

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 30 de Junio de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 34 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.194	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

	Pág.
S.O. y S.P. N° 1.241 del 26/05/97 - Aprueba documentación técnica de obra	3049
S.O. y S.P. N° 1.254 del 28/05/97 - Aprueba legajo técnico de obra	3049
S.O. y S.P. N° 1.255 del 28/05/97 - Aprueba presupuesto	3049
S.O. y S.P. N° 1.260 del 28/05/97 - Aprueba legajo técnico de obra	3050
S.O. y S.P. N° 1.261 del 28/05/97 - Aprueba legajo técnico de obra	3050
S.O. y S.P. N° 1.262 del 28/05/97 - Aprueba documentación técnica de obra	3050
S.O. y S.P. N° 1.263 del 28/05/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3050
S.O. y S.P. N° 1.264 del 28/05/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3051
S.O. y S.P. N° 1.275 del 29/05/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3051
S.O. y S.P. N° 1.306 del 29/05/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3051
S.O. y S.P. N° 1.312 del 29/05/97 - Concurso de precios	3051
S.O. y S.P. N° 1.313 del 29/05/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3052
S.O. y S.P. N° 1.314 del 30/05/97 - Adjudica ejecución de obra	3052
S.O. y S.P. N° 1.331 del 30/05/97 - Concurso de precios	3052
S.O. y S.P. N° 1.332 del 30/05/97 - Concurso de precios	3053
S.O. y S.P. N° 1.340 del 30/05/97 - Aprueba documentación técnica de obra	3053
S.O. y S.P. N° 1.342 del 02/06/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3053
S.O. y S.P. N° 1.343 del 02/06/97 - Adjudicación directa	3054
S.O. y S.P. N° 1.344 del 02/06/97 - Declara fracasada Compulsa de Precios	3054
S.O. y S.P. N° 1.345 del 02/06/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3054
S.O. y S.P. N° 1.346 del 02/06/97 - Aprueba legajo técnico de obra	3054
S.O. y S.P. N° 1.347 del 02/06/97 - Aprueba legajo técnico de obra	3054
S.O. y S.P. N° 1.365 del 04/06/97 - Aprueba documentación técnica de obra	3055
S.O. y S.P. N° 1.366 del 04/06/97 - Aprueba documentación técnica de obra	3055
S.O. y S.P. N° 1.369 del 04/06/97 - Aprueba legajo técnico de obra	3055
S.O. y S.P. N° 1.370 del 04/06/97 - Aprueba documentación técnica de obra	3055
S.O. y S.P. N° 1.383 del 04/06/97 - Aprueba documentación técnica de obra	3056
S.O. y S.P. N° 1.385 del 04/06/97 - Aprueba proceso selectivo de obra	3056
S.O. y S.P. N° 1.386 del 04/06/97 - Adjudicación directa	3056
S.O. y S.P. N° 1.389 del 04/06/97 - Concurso de Precios	3056

EDICTO DE MINA

N° 543 - El Vallenar - Expte. N° 15.668	3057
---	------

LICITACION PUBLICA

N° 816 - Dirección de Vialidad de Salta N° 115/97	3057
---	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 870 - M.P.E. - S.O.S.P. N° 243	3057
N° 869 - M.P.E. - S.O.S.P. N° 242	3057

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 675 - Gerardo Tomás y otros - Expte. N° 34-6.684/47 y otros	3057
N° 637 - Alfonso Ovalle - Expte. N° 34-184.445/96 y otros	3058

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Pág.

N° 882 - Dpto. Despacho de la Secretaría de la Gob. de Desarrollo Social para María Olga Bernasar de Pereyra - Expte. N° 2.386/94	3058
N° 794 - Dirección Gral. de Rentas - Padrón Planes de Pagos Caducos año 1992	3058

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 878 - Rallín, Ernesto - Expte. N° 29.353/76	3070
N° 877 - Castillo, Aníbal Alberto - Expte. N° B-94.388/97.....	3070
N° 875 - Herman, Liverato - Expte. N° B-95.736/97.....	3070
N° 873 - Toledo Ruiz, Alba Elvecia - Expte. N° 5.428/96	3071
N° 872 - Pose López, Generoso - Expte. N° B-92.028/96	3071
N° 866 - Ovejero Solá, Daniel - Expte. N° B-92.428/96	3071
N° 865 - Ribero de Alvarez, Nicasia y Alvarez, Guillermo - Expte. N° B-94.617/97	3071
N° 839 - Gramajo, Carlos; Arena de Gramajo, Eugenia - Expte. N° B-95.175/97.....	3071
N° 838 - Baro de Mercado, Valeriana Eugenia - Expte. N° B-90.893/96.....	3071
N° 830 - Alonso Barrio, Joaquín y de Benavides de Alonso, Rosa - Expte. N° B-97.427/97.....	3071
N° 829 - Mercedes Olivera y de Walter Paredes, Valeroso - Expte. N° 6.842/92.....	3072
N° 818 - Barberá, Delfín - Expte. N° B-83.465/96	3072
N° 817 - Santillán, Jorge René - Expte. N° 2B-95.422/97	3072

REMATES JUDICIALES

N° 883 - Por: David G. Klos - Juicio: Expte. N° 20.213/94.....	3072
N° 864 - Por: Marcela Dell'Arte - Juicio: Expte. N° 20.971/96	3072
N° 860 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-90.838/96	3073
N° 859 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-82.127/96	3073

POSESION VEINTEÑAL

N° 868 - Torino, Zenón C., Torino, Carmen - Expte. N° B-88.413/96.....	3073
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

N° 842 - Gaseosas del NOA S.A. - Hoy Quiebra - Expte. N° 2B-20.172/91	3073
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 876 - Pretensa S.A. - Expte. N° B-93.154/96.....	3073
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 879 - López, Analía Judith - Expte. N° B-96.850/97.....	3074
N° 871 - Silveria Pasayo - Expte. N° B-92.049/96	3074
N° 849 - Banco Quilmes S.A. vs. Sánchez de Bustamante, Ricardo y otros - Expte. N° B-67.803/95.....	3074
N° 819 - Pedro Francisco Núñez - Expte. N° 20.635/95.....	3074

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 874 - Compañía Integradora Boliviana Argentina S.A. Industrial Comercial	3075
N° 862 - Comercial del Mercosur S.R.L.	3075

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 820 - Mar-Hel S.A.C.I.F.I., para el día 11/07/97.....	3076
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Pág.

N° 789 - Transconti S.A. 3076

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 880 - Unión Industrial de Salta, para el día 28/07/97 3076

N° 861 - Centro Vecinal Barrio El Progreso, para el día 06/07/97 3077

FE DE ERRATAS

N° 867 - De la Edición N° 15.193 de fecha 27/06/97 3077

N° 863 - De las Ediciones N°s. 15.191 - 15.192 - 15.193 de fechas 25, 26 y 27/06/97 3077

AVISO GENERAL

N° 881 - U.C.R. - Resolución Conjunta 2/97 3077

RECAUDACION

N° 884 - Del día 27/06/97 3078

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES MINISTERIALES
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.241 - 26/05/97 - Expte. N° 59-9.021/97 (fotocopia).

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa de Infraestructura de Edificios Públicos dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Remodelación Sector Administrativo de la Secretaría de Cultura de la Provincia - Centro Cultural América (M.H.N.) - Mitre 23 - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos veintitrés mil (\$ 23.000,00) en un plazo de sesenta (60) días corridos y autorizar al citado Programa a realizar la Contratación Directa respectiva para la adjudicación y contratación de dicha obra, previa compulsión de precios, con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, Reglamentarios de la Ley N° 6.838.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 0086 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 04 - Proyecto 0086 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.254 - 28/05/97 - Expte. N° 136-2.406/97.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Ing. Ofelia Figueroa, para la ejecución de la obra "Ampliación y Remodelación Complejo Deportivo - Orán - departamento Orán", con un presupuesto oficial de Pesos sesenta y dos mil (\$ 62.000,00), en un plazo de ciento veinte (120) días corridos y autorizar al Programa de Infraestructura de Edificios Públicos a convocar a Concurso de Precios para la contratación y adjudicación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: N° de Orden 0332 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 7 - Función 30 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 17 - Proyecto 332 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.255 - 28/05/97 - Expte. N° 50-2.626/97.

Artículo 1° - Aprobar el presupuesto confeccionado, para la ejecución de trabajos de "Construcción del Sector Máxima Seguridad en Unidad Carcelaria N° 1 - Salta - Capital", que asciende a la suma de Pesos sesenta y cinco mil veintiséis con cincuenta y dos centavos (\$ 65.026,52) y en un plazo de veinte (20) días.

Art. 2° - Con encuadre en el inciso h) Artículo 13 de la Ley N° 6.838, adjudicar en forma directa la

ejecución de los trabajos indicados en el artículo anterior a la Empresa Epece de Eduardo Paz Costas, en la suma de Pesos sesenta y cinco mil veintiséis con cincuenta y dos centavos (\$ 65.026,52) y en un plazo de veinte (20) días.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Nº de Orden 0388 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 3 - Función 30 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 0388 - Financiación 24 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.260 - 28/05/97 - Expte. Nº 136-2.405/97 y 2.636/97.

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Ing. Favio A. Scariot, para la ejecución de la obra "Refacción Piso y Desagüe Cloacal Complejo Municipal - Cerrillos - departamento Cerrillos", con un presupuesto oficial de Pesos cuarenta mil quinientos diez (\$ 40.510), en un plazo de noventa (90) días corridos y autorizar al Programa de Infraestructura Edificios Públicos a realizar la Contratación Directa para la adjudicación de dicha obra, previa compulsión de precios, con encuadre en el Artículo 106 del Decreto Nº 1.448/96 y Decreto Nº 1.658/96.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Nº de Orden 0392 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - P. Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 0392 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.261 - 28/05/97 - Expte. Nº 35-27.347/97.

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Ing. Carlos Alfredo Dávila, para la ejecución de la obra "Refacción Banco de Préstamos y Asistencia Social - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos ochenta y tres mil (\$ 83.000,00), en un plazo de noventa (90) días corridos y autorizar al Programa de Infraestructura de Edificios Públicos a convocar a Concurso de Precios para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Nº de Orden 0392 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - P. Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 0392 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.262 - 28/05/97 - Expte. Nº 144-207/97.

Artículo 1º - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Provisión de Pintura para Establecimientos Educativos del Interior de la Provincia", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y seis mil setenta (\$ 56.070,00), en un plazo de entrega de veinte (20) días corridos y autorizar al citado Programa a realizar la Contratación Directa respectiva para la adjudicación de dicho material, previa compulsión de precios, con encuadre en el Artículo 106 del Decreto Nº 1.448/96 y Decreto Nº 1.658/96, Reglamentario de la Ley Nº 6.838.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Nº de Orden 391 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 391 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.263 - 28/05/97 - Expte. Nº 136-2.261/97.

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la obra "Refacción Puesto Sanitario Tolloche - departamento Anta", con un presupuesto oficial de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500,00), en virtud a la autorización dada por Resolución Nº 948/97.

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto Nº 1.448/96 y Decreto Nº 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Constructora Daniel D. Montero, con domicilio en calle Los Alisos Nº 216 - Tres Cerritos, Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro con ochenta y ocho centavos (\$ 17.684,88), correspondiente a la oferta mejorada y en un plazo de 45 días corridos, por resultar conveniente a los intereses del Estado y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Nº de Orden 024 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 444 - Financiación 14 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.264 - 28/05/97 - Expte. N° 136-2.102/97.

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la obra "Instalaciones Complementarias del Centro de Salud N° 27 - Barrio Intersindical - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos veintiséis mil ciento treinta y dos con quince centavos (\$ 26.132,15), en virtud a la autorización dada por Resolución N° 1.151/97.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Tresing S.R.L., con domicilio en calle Alvarado N° 1371 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos dieciocho mil setecientos siete con dos centavos (\$ 18.707,02), que representa una disminución del 28,41% respecto al presupuesto oficial y en un plazo de noventa días corridos, por resultar conveniente a los intereses del Estado, cumplir con todas las exigencias establecidas en pliegos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 444 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 444 - Financiación 14 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.275 - 29/05/97 - Expte. N° 136-2.529/97.

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la "Provisión de un Sistema de Costos, Presupuestación y Seguimiento de Obra", con un presupuesto oficial de Pesos tres mil cien (\$ 3.100,00).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Procalco, con domicilio en calle O'Higgins N° 401 - Salta - Capital, la provisión del sistema citado en el artículo anterior, en la suma de Pesos dos mil novecientos (\$ 2.900,00), que representa una disminución del 6,452% respecto al presupuesto oficial, por resultar conveniente a los intereses del Estado y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: N° de Orden 643 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 90 - Función 5 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 643 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.306 - 29/05/97 - Expte. N° 136-2.740/97.

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado el día 05 de mayo de 1997 por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la obra "Pintura Escuela de Bellas Artes Tomás Cabrera - Anexo España 785 - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos trece mil setecientos ocho con sesenta centavos (\$ 13.708,60).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Ing. Sergio Barbarán Construcciones, con domicilio en calle Cnel. Pachi Gorriti N° 1780 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos catorce mil ochocientos seis (\$ 14.806,00), en un plazo de veinte (20) días corridos, por resultar conveniente a los intereses del Estado y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: N° de Orden 396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.312 - 29/05/97 - Expte. N° 136-2.358/96.

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 14 de abril de 1997 por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización dada por Resolución SO y SP N° 705/97, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacciones Varias en Escuela N° 879 - Submarino Ara - San Luis - departamento Capital - Salta", con un presupuesto oficial de Pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00).

Art. 2° - Desestimar la oferta presentada por la Empresa Daniel A. Montero, por los motivos expuestos en el segundo considerando de la presente resolución.

Art. 3° - Adjudicar a la Empresa Estudio Lerma S.R.L., con domicilio en calle Lerma N° 219 - Salta - Capital, la ejecución de la obra "Refacciones Varias en Escuela N° 879 - Submarino Ara - San Luis - departamento Capital - Salta", en la suma de Pesos sesenta y nueve mil doscientos noventa y siete con setenta y cinco centavos (\$ 69.297,75), en un plazo de noventa (90) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 4° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará

a: Nº de Orden 396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.313 - 29/05/97 - Expte. Nº 136-2.321/97.

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa Infraestructura de Educación dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la obra "Refacción Escuela Nº 014 - América Latina - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos veintitrés mil novecientos cuarenta y uno con sesenta y un centavos (\$ 23.941,61), en virtud a la autorización dada por Resolución Nº 1.142/97 de esta Secretaría.

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto Nº 1.448/96 y Decreto Nº 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Ing. Everardo G. Benavidez, con domicilio en calle Valparaíso Nº 70 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos veintitrés mil novecientos cuarenta y uno con sesenta y un centavos (\$ 23.941,61), en un plazo de setenta y cinco (75) días corridos, por resultar conveniente a los intereses del Estado y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, se imputará a: Nº de Orden 396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.314 - 30/05/97 - Exptes. Nºs. 37-124.514/96; 37-125.920/96; 37-127.895/97 y 37-129.

Artículo 1º - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 12 de noviembre de 1996 por la ex-Dirección General de Obras Sanitarias (hoy Aguas de Salta S.A.), en virtud a la autorización dada por Resolución SO y SP Nº 1.013/96, para la adjudicación y contratación de la obra "Ampliación Red Cloacal en Barrio 25 de Mayo - San Ramón de la Nueva Orán - departamento Orán", con un presupuesto oficial de Pesos ciento treinta y tres mil seiscientos con cuarenta y ocho centavos (\$ 133.600,48) al mes de setiembre/96.

Art. 2º - Adjudicar a la Empresa Ing. Oscar R. Díaz, con domicilio en Avda. Ex-Combatientes de Malvinas Nº 3.883 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos ciento once mil setecientos quince con veintidós centavos (\$

111.715,22) I.V.A. incluido, que representa una disminución del 16,38% con respecto al presupuesto oficial, en un plazo de ciento veinte (120) días calendario y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º - Facultar a Aguas de Salta S.A. a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme a normas legales vigentes sobre el particular.

Art. 4º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución imputará a: Jurisdicción 14 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 2 - Nº de Orden 347 - Ampliación Red Cloacal Barrio 25 de Mayo - Orán - Financiamiento Aporte de la Secretaría de Desarrollo Social según Ley Nº 6.923 del Presupuesto/97.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.331 - 30/05/97 - Expte. Nº 37-119.765/96 (original y corresponde).

Artículo 1º - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 18 de febrero de 1997 por Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias), en virtud a la autorización dada por Resolución SO y SP Nº 1.062/96, para la adjudicación y contratación de la obra "Perforación y Entubación Pozo en Calle Córdoba y San Martín - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos treinta y cinco mil ciento sesenta y dos con sesenta centavos (\$ 35.162,60).

Art. 2º - Desestimar las ofertas presentadas por las firmas Perforación Agua 2.000 S.R.L., por no haber dado cumplimiento a los Artículos 1º, 2º y 4º de las Especificaciones Técnicas e Ing. Sergio Barbarán Construcciones, por idéntico incumplimiento y además por no cumplir con el Artículo 7º - Sobre Nº 1 Letra d) de las Bases para la Contratación, en ambos casos, con encuadre en el Artículo 7º - Primer Párrafo y Artículo 10 - Primer Párrafo del Pliego Básico, conforme lo dictaminado por la Asesoría Legal de Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias).

Art. 3º - Adjudicar a la Empresa Salta Perforaciones, con domicilio en Avda. Palacios Nº 2557 - Salta - Capital, la ejecución de la obra "Perforación y Entubación Pozo en Calle Córdoba y San Martín - Salta - Capital", en la suma de Pesos cuarenta mil seiscientos noventa y dos con treinta centavos (\$ 40.692,30) I.V.A. incluido, correspondiente a su oferta mejorada (fs. 234), en un plazo de veinte (20) días calendario y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1º de la presente resolución.

Art. 4º - Facultar a Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias) a suscribir

el Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme a normas legales vigentes sobre el particular.

Art. 5° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución imputará a: Jurisdicción 14 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 3 - Subparcial N° Orden 443 - Obras de Saneamiento Básico - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.332 - 30/05/97 - Expte. N° 37-130.043/97.

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 04 de abril de 1997 por Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias), en virtud a la autorización dada por Resolución SO y SP N° 779/97, para la adjudicación y contratación de la obra "Impermeabilización y Sellado de Fisuras en Tanques Elevados de Agua Potable - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete (\$ 55.477,00) al mes de marzo/97.

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Igloo S.R.L., con domicilio en calle Angel Lovalbo N° 137 - Barrio El Autódromo - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco con cuarenta y cuatro centavos (\$ 34.925,44) I.V.A. incluido, que representa una disminución del 37,7% con respecto al presupuesto oficial, en un plazo de ciento veinte (120) días calendario y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - Facultar a Aguas de Salta S.A. a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme a normas legales vigentes sobre el particular.

Art. 4° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución imputará a: Jurisdicción 14 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 1 - N° de Orden 0109 - Impermeabilización de Tanques y Cisternas Zona 1, 2, 3 y 4 según Ley N° 6.923 del Presupuesto/97.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.340 - 30/05/97 - Expte. N° 136-2.259/96.

Artículo 1° - Aprobar la documentación correspondiente al Concurso de Precios realizado el 20 de mayo de 1997 por el Programa Infraestructura Edificios Públicos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en virtud a la autorización

dada por Resolución SO y SP N° 1.150/97, para la adjudicación y contratación de la obra "Refuncionalización y Ampliación Hospital de Molinos - departamento Molinos - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00).

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Estudio Lerma S.R.L., con domicilio en calle Lerma N° 219 Oficina 4 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos ciento sesenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho con cincuenta y seis centavos (\$ 167.948,56), que representa una disminución del 23,66% respecto al presupuesto oficial, en un plazo de doscientos cuarenta (240) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 444 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 444 - Financiación 14 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.342 - 02/06/97 - Expte. N° 136-2.634/97.

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la obra "Refacción Centro de Salud N° 26 - Atocha departamento Capital - Salta", con un presupuesto oficial de Pesos dieciocho mil doscientos cincuenta con sesenta y cuatro centavos (\$ 18.250,64), en virtud a la autorización dada por Resolución N° 1.030/97 de esta Secretaría.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Revecom S.R.L. con domicilio en calle Jujuy N° 636 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos dieciocho mil doscientos cincuenta con sesenta y cuatro centavos (\$ 18.250,64) y en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos, por resultar conveniente a los intereses del Estado y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 444 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 24 - Proyecto 444 - Financiación 14 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.343 - 02/06/97 - Expte. N° 136-1.764/97 Corresponde 3.

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 13 Inciso a) de la Ley N° 6.838 y Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96, adjudicar en forma directa a la empresa Inte C. S.H. la ejecución de los trabajos complementarios surgidos en la obra "Refacción Centro de Salud N° 41 - Tres Cerritos - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos dos mil trescientos cuarenta y ocho con ochenta y cuatro centavos (\$ 2.348,84), por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - Dejar establecido que rigen para dichos trabajos las condiciones establecidas en el pliego de la obra original.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 444 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 444 - Financiación 14 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.344 - 02/06/97 - Expte. N° 136-2.404/97.

Artículo 1° - Declarar fracasada la Compulsa de Precios realizada el día 23 de abril de 1997 por el Programa Infraestructura de Edificios Públicos dependiente de esta Secretaría, en virtud de la autorización dada por Resolución SO y SP N° 954/97, para la adjudicación y contratación de la obra "Techado Cancha de Básquet - localidad La Caldera - departamento La Caldera", con un presupuesto oficial de \$ 34.000,00, en razón que las ofertas presentadas a la misma, como así también el mejoramiento efectuado por la Empresa Sergio Daniel Barbarán Construcciones, resultan inconvenientes a los intereses del Estado Provincial.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.345 - 02/06/97 - Expte. N° 136-2.685/97.

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado el día 28 de abril de 1997 por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la obra "Refacción y Pintura E.E.T. N° 49 - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos veinte mil ciento once con noventa y cinco centavos (\$ 20.111,95).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Daniel Diego Montero, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la

suma de Pesos veintitún mil quinientos tres con noventa y cuatro centavos (\$ 21.503,94), oferta mejorada en un plazo de treinta (30) días corridos, por resultar conveniente a los intereses del Estado y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: N° de Orden 396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.346 - 02/06/97 - Expte. N° 136-2.805/97.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado para la ejecución de la obra "Refacción Escuela N° 657 "Dr. Victorino de la Plaza" - Ira. Etapa - El Tabacal - departamento Orán", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y siete con sesenta y dos centavos (\$ 58.967,62).

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso h) del Artículo 13 de la Ley N° 6.838 y Artículos 13 Inciso b) y 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, adjudicar en forma directa a P Y C S.R.L., con domicilio legal en calle Catamarca N° 416 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior en la suma de Pesos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y siete con sesenta y dos centavos (\$ 58.967,62) y en un plazo de noventa (90) días calendario.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.347 - 02/06/97 - Expte. N° 136-2.291/97.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Arq. Enrique Luis Lima Meiners, para la ejecución de la obra "Construcción Terminal de Omnibus - Embarcación - departamento San Martín", con un presupuesto oficial de Pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00), en un plazo de ciento ochenta (180) días corridos y autorizar al Programa de Infraestructura de Edificios Públicos a convocar a Concurso de Precios para la contratación y adjudicación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: N° de Orden 392 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad

de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 24 - Proyecto 392 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.365 - 04/06/97 - Expte. N° 136-2.892/97.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa de Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Construcción Cámaras Sépticas y Pozos Ciegos Hospital de Rivadavia - localidad Rivadavia Banda Sur - departamento Rivadavia", con un presupuesto oficial de Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00), en un plazo de treinta (30) días corridos y autorizar al citado Programa a realizar la Contratación Directa respectiva para la adjudicación de dicha obra, previa compulsión de precios, con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, Reglamentarios de la Ley N° 6.838.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 444 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 444 - Financiación 14 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.366 - 04/06/97 - Expte. N° 136-2.930/97.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa de Infraestructura de Edificios Públicos dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Refacción Guardería Infantil Barrio 20 de Junio - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos diecinueve mil quinientos (\$ 19.500,00), en un plazo de sesenta (60) días corridos y autorizar al citado Programa a realizar la Contratación Directa respectiva para la adjudicación de dicha obra, previa compulsión de precios, con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, Reglamentarios de la Ley N° 6.838.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 392 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 392 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 1.369 - 04/06/97 - Expte. N° 136-2.893/97.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Arq. María Gríón, para la ejecución de la obra "Reparaciones Varias en el Albergue del Legado Güemes - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00), en un plazo de noventa (90) días corridos y autorizar al Programa de Infraestructura de Edificios Públicos a convocar a Concurso de Precios para la contratación y adjudicación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: N° de Orden 392 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 24 - Proyecto 392 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Público - Resolución SO y SP N° 1.370 - 04/06/97 - Expte. N° 136-1.858/96.

Artículo 1° - Aprobar la documentación correspondiente al Concurso de Precios realizado el 11 de abril de 1997 por el Programa Infraestructura Edificios Públicos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en virtud a la autorización dada por Resolución SO Y SP N° 715/97, para la adjudicación y contratación de la obra "Refuncionalización Hospital Rosario de Lerma - Rosario de Lerma - departamento Rosario de Lerma", con un presupuesto oficial de Pesos doscientos cuarenta y cinco mil (\$ 245.000,00),

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Estudio Lerma S.R.L., con domicilio en calle Lerma N° 219 Oficina 4 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos ciento setenta y siete mil doscientos cuatro con sesenta y siete centavos (\$ 177.204,67), que representa una disminución del 27,67% respecto al presupuesto oficial, en un plazo de ciento cincuenta (150) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 444, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, U. Geog. 24, Proyecto 444, Financiación 14, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.383 - 04/06/97 - Expte. Nº 136-2.588/97 Cde.

Artículo 1º - Aprobar la documentación técnica correspondiente a los trabajos adicionales surgidos en la obra "Pintura de Fachada y Patios en la Escuela de Música de la Provincia - Salta - Capital", a cargo de la Empresa Ing. Hugo de Luca Navarro que asciende a la suma de Pesos seiscientos sesenta y nueve con sesenta y nueve centavos (\$ 669,69) I.V.A. incluido.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Carácter 1, Jurisdicción 06, U. de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, U. Geog. 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.385 - 04/06/97 - Expte. Nº 136-2.736/97.

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo realizado el día 05 de mayo de 1997 por el Programa Infraestructura de Educación y de Salud dependiente de esta Secretaría para la contratación directa de la obra "Pintura Escuela E.T. Nº 1 República de la India - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos veintitrés mil ciento setenta y nueve con treinta centavos (\$ 23.179,30).

Art. 2º - Con encuadre en el artículo 106 del Decreto Nº 1.448/96 y Decreto Nº 1.658, adjudicar en forma directa a la Empresa Revecon S.R.L., con domicilio en Mariano Boedo Nº 118, Salta, Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos veinticinco mil cuarenta y seis con ochenta y nueve centavos (\$ 25.046,89), en un plazo de treinta (30) días corridos, por resultar conveniente a los intereses del estado y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Nº de Orden 396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, U. Geog. 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.386 - 04/06/97 - Expte. Nº 136-1.684/97 Cde. 5.

Artículo 1º - Con encuadre en el artículo 13 inciso a) de la Ley Nº 6.838 y artículo 106 del Decreto Nº 1.448/96, adjudicar en forma directa a la Empresa IN.TE.C. S.H. la ejecución de los trabajos complementarios surgidos en la obra "Refacciones Varias del Centro de Salud Nº 5 - Barrio Castañares

Viejo - Salta - Capital", en la suma de Pesos un mil seiscientos noventa y seis con quince centavos (\$ 1.696,15), por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente resolución.

Art. 2º - Dejar establecido que rigen para dichos trabajos las condiciones establecidas en el pliego de la obra original.

Art. 3º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Nº de Orden 444, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, U. Geog. 24, Proyecto 444, Financiación 14, Ejercicio vigente.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 1.389 - 04/06/97 - Exptes. Nºs. 37-125.872/96; 37-128.875/97 y 37-128.897/97.

Artículo 1º - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 10 de febrero de 1997 por Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias), en virtud a la autorización dada por Resolución SO y SP Nº 1.204/96, para la adjudicación y contratación de la obra "Perforación y Entubamiento Pozo Profundo en Rosario de Lerma", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y seis mil quinientos veintidós con doce centavos (\$ 56.522,12).

Art. 2º - Desestimar la oferta presentada por la Empresa Ing. Sergio Daniel Barbarán, por los motivos expuestos en el cuarto considerando de la presente resolución.

Art. 3º - Adjudicar a la Empresa Salta Perforaciones, con domicilio en Avda. Palacios Nº 2557 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos setenta y cuatro mil veintisiete con ochenta centavos (\$ 74.027,80) I.V.A. incluido, correspondiente a la oferta mejorada (fs. 188), en un plazo de treinta (30) días calendario y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1º de la presente resolución.

Art. 4º - Facultar a Aguas de Salta S.A. a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme a normas legales vigentes sobre el particular.

Art. 5º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución imputará a: Jurisdicción 14 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 3 - Subparcial 443 - Obras de Saneamiento Básico - Ejercicio vigente.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 543 F. N° 94.719

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57, que Eladio Rodríguez el 11 de setiembre de 1996, por Expte. N° 15.668, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de áridos, al que denominó El Vallenar, con la siguiente descripción: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.), la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.127.634 - Y = 3.538.943 se mide 75 m. Az. 25°30'00" hasta el esquinero 1, luego se mide 800 m. Az. 341°30'00" hasta el esquinero 2, luego se mide 1.790 m. Az. 310°15'00" hasta el esquinero 3, luego se mide 180 m. Az. 40°15'00" hasta el esquinero 4, luego se mide 1.890 m. Az. 130°15'00", hasta el esquinero 5, luego se mide 560 m. Az. 168°00'00", hasta el esquinero 6, luego se mide 280 m. Az. 134°00'00", hasta el esquinero 7 y finalmente se mide 200 m. Az. 251°30'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de 48 Has. 3.325 m². Salta, 03 de junio de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 18 y 30/06/97

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 816 F. N° 8.492

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo**Dirección de Vialidad de Salta****Licitación Pública N° 115/97**

Obra: Construcción de obras de arte complementarias y pavimento progresiva 0,00 Progresiva 9.800,00 Ruta Nacional N° 51 - Salta - Paso de Sico - Tramo: Puerta de Tastil - Santa Rosa de Tastil - Sección: Puerta de Tastil - El Alfarcito - Expte. N° 33-163.763/3

Presupuesto Oficial tope: \$ 1.550.000,00

Precio del Pliego: \$ 820,00

Plazo de Ejecución: 8 (ocho) meses.

Venta y Consulta de Pliegos: A partir del 01 de julio de 1997 de Hs. 8,00 a 13,00 en Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - Dptos. Ingeniería Vial y Contable - Administrativo.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 18 de julio de 1997 a Hs. 12,00 en la Municipalidad de San Antonio de los Cobres.

Imp. \$ 75,00 e) 26 al 30/06/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 870 F. v/c. N° 8.496

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo**Secretaría de Obras y Servicios Públicos**

Programa Infraestructura de Educación y Salud

Concurso de Precios N° 243

Ampliación, refuncionalización y terminación Hospital La Viña - Salta.

Presupuesto Oficial \$ 135.000,00

Fecha y Hora de Apertura: 16 de julio de 1997 - Hs. 11:00.

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A partir del 01 de julio de 1997 en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Tel. 087-360360 - Int. 180.

Imp. \$ 25,00 e) 30/06/97

O.P. N° 869 F. v/c. N° 8.496

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo**Secretaría de Obras y Servicios Públicos**

Programa Infraestructura de Educación y Salud

Concurso de Precios N° 242

Ampliación y refuncionalización Hospital Cnel. Moldes - Dpto. La Viña - Salta.

Presupuesto Oficial \$ 130.000,00

Fecha y Hora de Apertura: 16 de julio de 1997 - Hs. 10:00.

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A partir del 01 de julio de 1997 en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Tel. 087-360360 - Int. 180.

Imp. \$ 25,00 e) 30/06/97

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 675 F. N° 94.937

Ref.: Expte. N° 34-6.684/47 (Original y Cpde.) y 34-171.267/93 (Original, Cpde. y Cpde. N° "1").

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Gerardo Tomás, Giselle María del Valle, Georgina María Verónica, Germán Tomás, Guillermo Tomás, todos de apellido Monge y Pierazzolli; Verónica Silvia, Claudia Andrea, Ramiro, Gustavo Tomás, todos de apellido Monge; Gabriela María, Julia Monge y Pierazzolli de Arditi; Mirtha Julia Pierazzolli y Rebeca Melchora Monge de Di Vito, tienen solicitado reconocimiento de Concesión de Agua Pública, para

irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 54,5000 Has. del inmueble denominado Fracción de la Finca "San Luis", Catastro N° 8.476 - Partido de Velarde - departamento Capital, con una dotación de 28,61 lts./seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, conducidos por medio del canal El Encón (22,05 lts./seg. para una superficie de 42,0000 Has.) y por la Acequia Sosa (6,56 lts./seg. para una superficie de 12,5000 Has.). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 12 de junio de 1997.

Imp. \$ 200,00

e) 18/06 al 01/07/97

O.P. N° 637

F. N° 94.892

Ref.: Expte. N° 34-162.737/91 - (Original, Cpde. Cpde. "I") y Expte. N° 34-184.445/96

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inc. b) del Código de Aguas y Decreto N° 1.288/94, se hace saber que el señor Alfonso Ovalle, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 50,0000 Has. del inmueble denominado "Finca Tunalito" - Catastro N° 643 - Partido San José de Orquera - departamento Metán, con una dotación de 26,25 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen derecha, mediante el canal que atraviesa la Finca El Desmonte de propiedad de José Retuerta. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 22 de mayo de 1997.

Imp. \$ 200,00

e) 13 al 30/06/97

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 882

F v/c. N° 8.497

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley N° 5.348, se hace conocer a la señora María Olga

Bernasar de Pereyra, D.N.I. N° 12.777.137, domiciliada en calle Alvarado N° 2340 - 2° Piso - Dpto. 4, Ciudad, que en el Expediente N° 2.386/94 cdgo. 131, el señor Secretario mediante Resolución N° 446/97, ha dispuesto lo siguiente: Salta, 19 de mayo de 1997. VISTO... y CONSIDERANDO... El señor Secretario resuelve: Artículo 1° - Rechazar por no corresponder el reconocimiento pecuniario de servicios, a favor de la señora María Olga Bernasar de Pereyra, C.U.I. N° 12.777.137, ex agente de la Dirección General de Rentas, quien prestó funciones en la entonces Dirección General de Tierras Fiscales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución. Artículo 2° - Dejar establecido que por imperio del Decreto N° 430/96, la señora María Olga Bernasar de Pereyra, se encuentra incorporada en el Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal, creado por Ley N° 6.820 y reglamentado por Decreto N° 313/96. Artículo 3° - Comunicar y archivar. Firmado: Dr. Daniel Héctor Olgún - Secretario de la Gobernación de Desarrollo Social. Queda notificada legalmente. Firmado Anatolia Milagro Maidana, Jefa de Departamento Despacho de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Imp. \$ 75,00

e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 794

F. N° 95.112

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Contribuyentes Deudores Planes de Pagos Caducos otorgados en el año 1992

Nro. de Plan	Titular
21920003	Agroservicio Solá y Cía. S.R.L.
21920005	Repuestera 826 S.R.L.
21920006	Quinteros, F. e Hijos S.H.
21920007	Los Angeles S.A.
21920008	Codemar S.R.L.
21920014	Postigo, Osvaldo S.H.
21920017	Tresge
21920018	Arena S.A.
21920020	Aragón, José Antonio
21920024	Viaña, Servando Alfredo
22920002	M. Heredia y Cía. S.A.
41920003	Carmen C. de Omar S.A.
41920006	Dis-Car S.R.L.
41920008	Luis Ermand Valdiviezo
41920012	Guijarro, Gustavo
41920015	Ambientar S.R.L.
41920017	Latnik e Hijos S.R.L.
41920019	Soria, Angel Custodio
41920021	Martínez, Justo Eduardo
41920029	López, Héctor Raúl

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41920031	Arab, Víctor Alberto	21926032	San José S.R.L.
41920032	Chambi, Julio	21926042	Medina, María E. Juárez de
41920036	Estación de Servicio El Milagro	21926043	Atahualpa S.R.L.
41920048	Rodríguez, Ana María	21926046	Dal Borgo Construcciones S.R.L.
41920062	Rodríguez, Osvaldo Mario	21926050	Mar Hel S.A.C.I.F.I.
41920064	Carattoni, Miguel Angel	21926051	Combyco S.R.L.
41920065	Gutiérrez, Soria Nancy	21926052	Intecom Traiding S.A.
41920083	Giménez Viajes	21926053	Miguel, Hugo Omar G.
41920095	Montaldi, Mario Alberto	21926057	Bertello, Miguel Angel
41920101	Ibarra, Osvaldo Raúl	21926064	Ruarte de Leone, Lía del Carmen
41920103	Farmacia Alvarado	21926065	Muñiz, Amaranto
41920104	Torres, Hugo Nicolás	21926066	Agrocar S.A.
51920013	Hijos de Manuel Fernández S.R.L.	21926085	Molina Jorge Gustavo
51920022	Usandivaras, Jorge Raúl	21926087	Ferlatti, José Domingo
51920024	Embarcación Soc. Anóm.	21926093	Orense S.A.
51920029	Arias, Darío Felipe	21926097	Viviendas Salta S.A.
51920037	La Asunción S.A.	21926100	Lasalle, Ronald Ermes
51920038	Taruca Pampa S.A.	21926101	Rodamientos Noroeste S.R.L.
51920040	Calleri, Salvador	21926102	Heguy, Julia Pilar
71920007	Fábrica Arg. de Carrocerías	21926104	Frigorífico Somaschini S.A.C.F.
71920008	Pardo, Alcides Luis	21926106	Soinco S.A.
TOTALES FINALES		21926108	Osvaldo Postigo S.H.
CUENTA 41		21926112	Erico Federico Schneider
11920002	Trasa S.R.L.	21926116	Osvaldo Postigo S.H.
11920003	Conciel S.A. - Contec S.R.L.	21926123	Cheín, Héctor Felipe
11920009	Alfarano, Genaro	21926126	Tresge S.R.L.
11920011	La Emprendedora del Norte S.R.L.	21926127	Zenta S.R.L.
11920013	Ibáñez, Víctor Daniel	21926128	Puerto Norte S.A.
11920014	Granjas del Noa S.A.	21926132	Noroeste Construcciones
11920015	Trópico S.R.L.	21926134	Llaya Hnos. S. de H.
11920016	Néstor Osvaldo Díaz	21926135	Noviagro de Normando Alberto
11920017	Hickmann Constructora S.A.	21926137	Lorenzo, Dionicio y otros
11920021	Cazalbón, Hugo Osbaldo	21926138	Lorenzo, Dionisio y otros
21920022	Alarco S.R.L.	21926139	Atilio Peila y otros
21920027	Ing. San Isidro	21926157	Sinky S.A.
21920028	Servicios Financieros S.R.L.	21926175	López, Daniel Raúl
21920029	Electromedicina Salta S.R.L.	21926176	Giménez, Julio Roque
21920030	Lorenzo, Dionisio y otros S.H.	21926191	Alvarez, Raúl Antonio
21920032	Alarco S.R.L.	21926200	Dil-Mas S.R.L.
21926002	Alarco S.R.L.	21926201	Tadar
21926006	Varela, Carlos Manuel	21926299	Frigorífico Gral. Deheza S.A.
21926011	Crivellini, Edmundo Juan	21927123	Cheín, Héctor Felipe
21926012	Abdala, Silvia Ofelia del Valle	22920004	Perfiltra S.A.
21926016	Elgema S.R.L.	22920006	Eximia S.A.
21926022	Saravia, Raúl	22920007	Exploration Logging S.A.
21926024	Lellfer S.R.L.	22920008	Bairagro S.A.
21926026	Calliera S.A. Salta	22920010	Wilret S.R.L.
21926030	Felipe Priotti S.A.	22920011	Talleres Jujuy S.A.C.I.

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
22920013	Consultora Argentina Construc.	41920170	Rebuffi, Alberto Guido
22920014	Frigorífico Iglesias S.A.	41920171	Kairuz, Pedro Vicente
22920016	Aligen S.A.	41920172	Ríos, Pedro
22920017	Ivonne S.A.C.E.I.	41920175	Sederfa La Rosita S.R.L.
22920018	Cavas de Santa María S.A.	41920176	Latnik e Hijos S.R.L.
22920019	Bandex S.A.	41920177	Singh, Charan
22920020	Plástica Inplast S.A.	41920179	José López
22920021	Compañía Minera del Lago S.A.	41920181	Exeni, Jorge
22920022	Amanzi S.A.	41920182	María del C. Foray - Farmacia
41920106	Castagnaro, César René	41920183	Pintado Fuentes S.A.
41920107	Gauna, Carlos Alcides	41920184	Saha Maquinarias y Cía.
41920108	Rodríguez, Risela	41920185	Núñez, Pedro Germán
41920109	Crosta, Marta Olga	41920187	Pacheco, Héctor Fco.
41920114	Batista, Einer	41920189	Teclados S.R.L.
41920117	T.A. San Luis S.R.L.	41920190	Durán, Julio Argentino
41920120	Ason, Marta Elena	41920191	Carlos Segón y Martín Miranda
41920123	Delgado, José	41920192	Juana H. Cabrera Vda. de Alfaro
41920124	Oliviero, Eleonora y otra	41920193	Miguel Angel Internacional
41920125	Cejas, Norma Beatriz	41920194	Indiana S.R.L.
41920126	Vélez, Carlos Pinio	41920195	Pérez, Fernando
41920127	Soto, Miguel Angel	41920197	Campos, Martín Horacio
41920129	Torres, Juan Angel	41920200	Cazalbón, María Cristina
41920130	Martínez, Segundo	41920201	Delgado, Francisco Javier
41920131	Cruz, Atilio Rosa	41920207	Amiri, Leonor Rosario
41920133	Solís de Mamanf, Nery	41920209	Castro, Laura Esther
41920134	Flores, Víctor	41920212	Sajama, Miguel Angel
41920136	Yapura, Santiago	41920213	Salinas, Miguel Ernesto
41920137	Flores, Víctor	41920216	Reyes Gómez, Adrián
41920139	Molina Aguado, Antonio	41926006	Soto, Miguel Angel
41920140	Quintana, Ricardo Raúl	41926007	Barnes, Francisco
41920142	Néstor A. Marozzi S.A.	41926014	Suc. de Wladimir Rabich
41920143	Yapura, Santiago	41926021	Arab, Víctor Alberto
41920144	Castro, Marcelo Alberto	41926024	Yufra, Juan Bartolomé
41920146	Ceballos, Carlos Alberto	41926030	Cornejo, Gerardo
41920147	Alvarez, Ester Aguilera de	41926037	Hurtao, Juan Carlos
41920152	Balut, Alejandro y Celfn	41926058	Angola, Fausto
41920153	Exeni, Mahfud	41926059	Flamingo S.R.L.
41920154	Ríos, Román	41926080	Martínez de Orfali, Isabel
41920155	Barrios Rodríguez, Claudio	41926081	López, Marta Alicia
41920156	Molina y Molina Soc. de Hecho	41926087	Flores, Víctor
41920158	Eliá María Enriqueta	41926094	Llantas Salta S.H.
41920160	Arias, Darío Felipe	41926096	Sale, José Norberto
41920162	Quiroga, Ricardo Laiston	41926102	Cazalbón, María Cristina
41920164	Trigo Rocha, Hugo	41926103	Rivas, Ernesto
41920165	Delgado, Clemente Laudino	41926104	Pereyra, Emilio
41920167	Chávez, César Darío	41926106	Gómez, Esther Salomé
41920168	Flamingo S.R.L.	41926114	Salas, Juan Andrés
41920169	Pascual, Claudio Antonio	41926117	Velarde, César E. y otros

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41926119	Carrizo, Daniel Armando	41926343	Zerdán, Luciano
41926131	Instituto Médico de Salta	41926346	Puca, Oscar Víctor
41926132	Ibarra, Osvaldo Raúl	41926349	Corsa Representaciones S.R.L.
41926133	Indiana S.R.L.	41926350	Transporte Trasa S.R.L.
41926137	Escobar Espinoza, Armando	41926353	Gramajo, Héctor Raúl
41926143	Andrade, Claudia - Ibarra, Pablo	41926358	Delazco, Alberto Raúl
41926145	Laspiur, César René	41926361	Chlegel, Javier Alejandro
41926148	Farmacia Alvarado	41926366	Camacho e Hijos
41926150	Callieri, Antonio	41926370	Carrasco, Francisco Elío
41926161	Martha Luisa del Cerro	41926371	Carrasco, Fco. Elío
41926174	Gil Lávaque y otro S.H.	41926373	Escobar, M. Eugenia
41926177	Nisei S.R.L.	41926378	Gauffín, María Teresa
41926178	Aranda, Aníbal y Aranda, Julio	41926384	Quiroga de Pescador, Ana Isabel
41926181	Nebadón Construcciones S.R.L.	41926390	Pedraza, Edgardo Horacio
41926184	Cuéllar, Nita Merced	41926394	Castro, Elsa Marta
41926188	Svetliza, Benjamín	41926395	Diarte, Nelly Dora
41926190	Asaf, Armando Antonio	41926398	Montaño, Inés Crespo de
41926191	Trivissono, Nicolás Cayetano	41926400	Martínez, Jorge Mario
41926193	Días, Néstor	41926402	Vidizzoni y Rizzotti S.H.
41926196	Omicrón S.R.L.	41926407	Agustín Villanueva e Hijos S.H.
41926197	Ruiz López, Pedro	41926415	Carlos Alberto Nieva
41926200	Pecorán, Ana Rosa	41926416	Desmontes S.A.
41926201	Brizuela, Jesús Concepción	41926419	Villagra, David
41926204	Brandán de Hernández, Ana E.	41926429	Pospos, Juan Carlos
41926214	Chierici, Raymondo	41926433	Druetia, Oscar Bautista
41926222	Jorge de Carrizo, Lilián	41926436	Distribuidora Sugar S.R.L.
41926240	Kamandaro, Benjamín	41926439	Robles, Carlos Alberto
41926252	Establecimiento La Pacho S.R.L.	41926441	Zablouk, Adib
41926255	Cruz, Gregorio	41926444	Segura, Hugo Daniel
41926270	Nieves de Cardozo, Mirta	41926460	Cortez, Juan Alvis
41926276	Delgado, Víctor Manuel	41926461	Cáseres, Vicente Lino
41926280	Elfa, María Enriqueta	41926462	Sinarsa S.H.
41926285	Figuroa, Eduardo David	41926465	Rubín S.R.L.
41926290	Verón, Hugo Antonio	41926466	Marrupe de Carrique, Francisca
41926292	López Marini, Héctor S.H.	41926469	Soto, Rubén Francisco
41926295	Orellana, Anastacio	41926470	Estructuras Metálicas
41926299	Nasser, Miguel Bardelián	41926473	Alexandra Aráoz de Mendilarzu
41926304	Marín, Carina Viviana	41926475	Yarad, Marcelo Gabriel
41926306	Agroservicio Limache S.R.L.	41926479	López, Ramón Alberto
41926312	Tenis Centro S.R.L.	41926486	Inmobiliaria S.R.L.
41926314	Dip de Colque, Felipa del Carm.	41926487	Silvera, Juan Carlos
41926324	Martínez, Hugo	41926490	Diesel Capelo S.R.L.
41926327	Galli, Víctor Manuel	41926491	Fegavial S.A.
41926332	Cameron S.R.L.	41926492	Farif Ale
41926334	Amat, Esteban	41926493	El Griego XS. S.R.L.
41926339	Serrano de Territoriale, Julio	41926499	Bouhid, Ernesto Rubén
41926340	La Santafesina S.R.L.	41926500	González Benítez, Norberto B.
41926342	Caballero, Fabiana Estela	41926502	Víctor Flores

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41926503	Flores, Víctor	41926648	Lesser, Moisés Gerardo
41926505	Castillo, Néstor	41926649	Vides, Hugo Inocencio
41926506	Granados, José Luis	41926650	Burgos, Nemesio
41926510	Esmargui S.A.	41926652	Car-Jos S.R.L.
41926511	Gonini, Ariel	41926653	Antonelli, Ilda Orlando y otros
41926512	Palópoli, Luis	41926655	Valenzuela, Rubén Darío
41926515	Baldiviezo, Luis E.	41926659	Natino, Miguel Carlos
41926519	Valenzuela, Raúl Pedro	41926660	Oliviero, Eleonora y Oliviero H.
41926521	Jerez, Juan Luis	41926662	Cader S.R.L.
41926524	Quinteros, Raúl Antolín	41926669	Pantoja, Carmen Alicia
41926525	Lenz, Alfonso	41926671	Rueda, Antonio
41926527	Ramos de Cristóbal, Gloria	41926672	Vaca, Máxima
41926528	Romero, María	41926677	Morales, Rodolfo
41926529	Acosta, Aldo Ernesto	41926683	Méndez, Juan Ireneo
41926535	Villada, Roque	41926686	Vilte de Rodríguez, Narda
41926536	Orquera, Mirta Gladis	41926714	Ruiz Ibáñez, Mario
41926537	Orquera, Mirtha	41926718	Burgos Ocampo, Gustavo Daniel
41926545	López, José del Corazón de J.	41926727	Buryaille, Gloria
41926548	Guzmán, Calixto	41926729	Moroni de Del Val, Matilde
41926551	Costa Azul S.R.L.	41926733	Corbalán de Campagnoli, Sara
41926552	Aguilera, Miguel Rolando	41926740	Luna, Ernesto
41926554	Alinda S.A.	41926745	Romera, Jorge Antonio
41926555	Torres, Juan Francisco José	41926748	Yurquina, Isaac Marino
41926558	Rolque Dorotez Aranda de	41926752	Acierto S.A.
41926561	Cejas, María Noemí	41926753	Zotto, Juan Carlos Enrique
41926562	Dal Molín, Mario	41926760	Elías de Figueroa, Olimpia
41926564	Emp. Transporte San Cayetano S.A.	41926761	El Triángulo S.R.L.
41926565	Simo, Héctor Osvaldo	41926762	Codiper S.A.
41926567	Ledesma, Herminia Rosa	41926763	La Pizza Nostra S.R.L.
41926569	Chacón, Norma F. de	41926770	Sánchez de Gutiérrez, Melania
41926577	Vila, Reina Isabel	41926774	Sánchez, Ernesto
41926583	Suárez, Francisco	41926775	Flores, Daniel Eduardo
41926594	Rodríguez, Carlos Humberto	41926776	Figueroa, Mercedes Eloisa
41926596	Figueroa, Angel Esteban	41926781	Copisano, Carlos
41926598	Adet, Francisco Pascual	41926782	Samán, Luis Alfredo
41926599	Nirte Hermanos S.R.L.	41926785	Torres, Roberto María R.
41926604	Nallar, Magdalena Chaud de	41926788	Farmacia La Química
41926608	Nogueira, Graciela Nallar de	41926791	De los Ríos, Carlos Federico
41926610	Nallar, Fernando José	41926796	Supermercado Tres Cerritos S.R.
41926612	Flandolffer, Marcela Nallar de	41926800	Valdiviezo, Aristóbulo
41926615	Nallar, Rada Chaud de	41926803	Sucesión Emilio Mulqui
41926618	Bazán, Teresa del Carmen	41926804	Madariaga, Rodolfo Eduardo
41926629	Armengot, Vicente Carlos	41926807	Amaro, Santiago Alberto
41926633	Leiva, Mario Javier	41926809	Campos, Hilarión Ranulfo
41926639	Sulca, Graciela Teresa	41926810	Campos, Hilarión Ranulfo
41926641	Saka, Mercedes Liliana	41926819	Mamaní, María del C. Flores
41926644	Videla, Juan Carlos	41926821	Colque, Domingo
41926646	Alberto, Lidia Zerpa de	41926822	Fernández de Mendoza, Flora

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41926823	Quintana de Ruiz, Carmen	41927050	González, Osvaldo Fernando
41926824	Fait, Luis	41927078	Sulca, Carlos
41926825	Cayo, Delfor Raúl	41927079	Polzella, Nicolás Silvio Mario
41926826	Abán, Damián Gualterio	41927080	López, Claro
41926827	Salinas, Rodolfo	41927081	Maisares, Rodolfo Narciso
41926828	Gutiérrez de Rojas, Sabastiana	41927083	Batallán, Cristina Noemí
41926829	Aguiar de González, María	41927100	Vázquez, Carlos José
41926830	Ortiz de Urbina, José Mari	41927104	Maldonado, Carlos Francisco
41926831	Morales, Dionicio	41927105	Paz de Pereyra, Gumercinda
41926832	Vera, Justo Salvador	41927106	Villalva, Buenaventura
41926869	Dip, Héctor Armando	41927110	Suyo, René Gerardo
41926870	Dip, Rosa Samán de	41927117	Toledo, Lorenzo Raimundo
41926871	Teruelo, Walter Edgardo	41927118	Soria, José Alberto
41926872	Morales, Patrocinia	41927119	Campos Hnos. S.H.
41926921	Suyo, Orlando Jesús	41927131	León, Amado Ricardo
41926924	Cayo, Liquín	41927133	Dávalos, Wenceslao Américo
41926925	Echazú, César Eddy	41927139	Gómez, Jara Raúl C.
41926928	Gloria Guzmán de Tineo	41927145	Guevara, Raúl Oscar
41926949	Moya, Héctor Antonio	41927146	Fenogloy Ríos S.H.
41926950	Ramos, Orlando	41927148	Martínez, Justo E.
41926951	Saldaño, Humberto	41927162	López, Sergio Oscar
41926959	Strisich, Jesús Ricardo	41927164	López, Alfredo Mario
41926960	Guanuco, Alberto Bono	41927171	Lasquera, Hilda del Valle
41926961	Colina, Florencio	41927174	Solís, Mariano Javier
41926964	Quiquinto de Siares, Dora	41927178	Rodríguez, Felipe Oscar
41926965	López, Carlos Moisés	41927179	La Crosa S.R.L.
41926966	Queo S.A.	41927180	Córdova, Julio G.
41926967	Burgos, Faustino	41927183	Torrico, Jacinto Genaro
41926968	Burgos, Vicente	41927184	Casa Hoylos
41926969	Pérez, Ramón Daniel Ernesto	41927185	Espev Obeid, Juan José
41926970	Prieto, Sebastiana	41927189	Salinas, Rosa y Ramón
41926971	Villagra, Gloria de	41927190	Acosta, Juan Bautista
41926999	Sanz, Nicanor Oscar	41927191	Liendo, Ana Ester de
41927000	Martínez, Rosendo	41927193	Masri, Miguel Angel
41927002	Virgolini, Alberto Hugo	41927198	Viruez, Roberto Luis
41927003	Bonavia, José Domingo	41927199	M.
41927005	Tapia, Apolinar	41927200	Tolaba, José Orlando
41927006	Lahud, Dante Elías Roberto	41927201	Barraza, Roberto Emilio
41927007	Monteros, Norman Domingo	41927202	Lucas Norte S.R.L.
41927008	Ferriz, Luis Humberto	41927204	Ruartes, Ricardo Pedro
41927028	Popovich, Juan Carlos	41927205	Castro, Laura Esther
41927031	Marín de León, Liliana	41927206	Carbia, Enrique Joaquín
41927033	Dousset de Varela, María del V.	41927207	Tizzani, Marcelo
41927034	Jorge, Pedro Raúl	41927209	Masri, Daniel Abraham
41927040	Mañas, Emilia Lucrecia	41927212	De Cil, María del Valle Vaca
41927041	Suárez, Luis Angel	41927215	Ruartes, Isidro
41927042	Jiménez, Luis Alberto	41927218	Juárez, Héctor Leocadio
41927044	Pérez, Daniel Oscar y otros S.H.	41927219	Solís, Salomón

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41927221	Carrazán, Hugo Antonio	41927438	Salustro, Nicolás y Klinis, E.
41927225	Ortíz, Santos	41927441	La Abastecedora del Norte S.R.L.
41927228	Zottos, Miguel Jorge	41927444	Santangelo, Angel
41927233	Ramón Tejerina S.R.L.	41927446	Oliva, Eduardo Iván
41927235	Monteros, Norman Domingo	41927450	Alvarado, Héctor Humberto
41927236	Ramón Tejerina S.R.L.	41927451	Moreno, Luis Alfredo
41927237	Villaruel, Victoria	41927452	Rodríguez Francisco Díaz
41927278	Vega, Ricardo Daniel	41927456	Ortiz García, Antonio
41927280	Galván, Carolina Viviana	41927459	Bejarano, Guillermo
41927284	Gutiérrez, Santos Ricardo	41927463	Cheín, Ariel
41927285	Quintana, Ricardo R.	41927464	Zarra, Basilio
41927291	Tasca, Juan Carlos	41927465	Peñalver Ayllón José
41927292	Sucesión Rómulo Fermín Vilte	41927473	Johansen, Alfredo Albino
41927298	Lávaque, Jorge E.	41927474	Piandoni, Elizabeth del Valle
41927299	Emporio Comercial	41927475	Velázquez, Mario Jacinto
41927300	Emporio Comercial S.R.L.	41927477	Luna de Rodríguez, Amelia
41927301	Vacaflor, Paulina	41927478	Rodríguez, Raúl
41927302	Pacheco, Normando	41927481	Zenteno Martínez, Luis
41927304	Robles, Norma de Héctor	41927487	Simón Abraham e Hijo S.R.L.
41927306	González, Irma Sasana	41927489	Astún, Lian
41927307	Segovia, Valentín	41927490	Paz de Pérez, María Cristina
41927308	Mamaní, Marciano	41927492	Vini, Pablo
41927309	Vin-Cer S.R.L.	41927493	Varela, Néstor Lucio
41927312	Casa Carlitos S.R.L.	41927496	Manías, Omar Antonio
41927313	Maita, Mario Rubén	41927498	Valencia, Gregorio
41927378	Mendoza de Rangeón, Angélica	41927505	Caro, Román Alberto
41927384	Tejerina, Jorge	41927510	Guaymás de Guanuco, A. Julia
41927386	Laure, Pascual y Oscar	41927512	Yapura, Santiago
41927387	Tejerina de Juárez, Sandra	41927523	Loza, Pedro Alberto
41927388	Gallego, José Joaquín	41927530	Barboza, Oscar Rubén
41927392	Benítez, Luis Alberto	41927532	Sprenger, Cinthi Alejandra
41927393	Jara, Joaquín	41927542	Copa, Juan Ramón
41927395	Ale, Juan Ramón Alberto	41927547	Granjas del NOA S.A.
41927399	Rodríguez, Isidoro	41927551	Casa Guaimás S.H.
41927401	Los Troncos S.R.L.	41927552	Delgado, José Antonio
41927403	Musa, Norberto	41927553	Latorre, Hugo Alberto
41927405	Migro, Miguel Angel	41927554	Coop. Gráfica Impala Ltda.
41927409	Bugueiro de Scalco, Lucy	41927555	Papín de Guzmán, José Antonio
41927410	Abraham, Jacinto	41927557	Galeano, Adriana Patricia
41927412	Agrozenta S.R.L.	41927559	Mamaní, Héctor Luis
41927414	Distribuidora Orán	41927563	Roberto Luis Herrera
41927416	Mortoro de López, Rosa	41927567	Causarano, José
41927420	Nieva, Arturo Alejo	41927569	California Hotel S.A.
41927427	Clinis Hnos. S.H.	41927573	Morales, Stella Maris
41927428	Clinis, Miro	41927576	Torres de R., Luisa Cristina
41927429	La Quena S.A.	41927577	Abastecimiento España S.R.L.
41927433	Lostía, Juan Carlos	41927578	Transporte Automotor El Zonda
41927436	Loutaif, Fuad J.	41927580	Tuyá, Germán

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41927581	Pato, Hugo Daniel	41927733	Torrico, Fidela
41927584	Cintioni Hnos. S.R.L.	41927734	Herramientas Especiales S.R.L.
41927586	Zeballos de Flores, Edmunda	41927736	El Quebradeño S.R.L.
41927587	Alfaro, Julián Alberto	41927741	Altobelli, Humberto Luis
41927589	Universal Computación S.R.L.	41927754	Manresa de Portal, Isabel E.
41927591	Peretti Vda. de Guerchén E. y D.	41927757	Pons, María Magdalena Sale de
41927593	Card-Motor	41927758	Martínez, Delia A. de
41927598	Farjat, Alberto "Ely-Rox"	41927759	Borelli, José Antonio
41927603	S.A. Galerías Margalef	41927762	Manzanelli, Víctor Hugo
41927604	Dagún, Santiago Rolando	41927767	Medina, Juan
41927606	Rasch, Cristina Elena	41927771	Catalina Guaymás
41927608	Sprenger, Roberto Esteban	41927774	Alfaro, Juan Francisco
41927609	Campos J., Rosario Chetrán de	41927784	Alfaro, Freddy
41927610	Anse, María Luisa	41927785	González, Dionicio
41927612	Lamas, María Teresa	41927788	Liendro, César Diógenes
41927616	Abande Alarcón, Inés P.	41927790	Rojas, Enrique Tomás
41927618	Distribuidora Zabala S.R.L.	41927791	Lizárraga Velázquez, Asunción
41927628	Gran Mark S.R.L.	41927792	Garín, Gladys Rodas de
41927639	Chávez, César Darío	41927794	Garín, Héctor Daniel
41927640	Pantoja de Gómez, Benita	41927795	Corimayo, Rubén Raúl
41927648	Pérez de Urquidi, Lily A.	41927797	Lazarte, Juan Carlos
41927651	Penovi, Pablo Manuel	41927798	Taristolay de Villagra, Nora T.
41927652	Instituto Cambridge Moderno	41927801	Miguel Angel Internacional S.R.L.
41927654	Liendro, Rodolfo	41927802	Agustín Villanueva e Hijos S.H.
41927659	Rovere, Jesús Roberto	41927805	Vázquez, José Alberto y otros
41927660	Casas Herberito-Amado, María	41927806	Ibarra, Osvaldo
41927661	Casa Masei S.R.L.	41927807	Electromecánica Norte S.R.L.
41927663	Ramos, Sergio Omar	41927809	Camacho Contreras, Sergio
41927664	Osmán, Abdo	41927810	Romero, Mercedes M.
41927667	Jorge Díaz	41927811	Flores, Marta Beatriz
41927669	Higa, Juan Carlos	41927816	Amador, María Julia
41927671	Onix Salta S.R.L.	41927818	Luna, Francisco
41927675	Farmacia Santa Clara	41927819	Herrera, Pastor
41927677	Guijarro, Gustavo Antonio	41927821	Grosso, Pedro Santiago
41927678	Zerpa de Guzmán, Norma M.	41927822	Farmacia Isabel La Católica S.C.
41927686	Causarano, Adolfo Luis	41927823	Rodríguez de Mosquera, Nélica
41927687	Flores, Hugo Alejandro	41927825	Alarcón, Herminio Leopoldo
41927692	Yanello M. Cristina López	41927827	Flores, Esequiel
41927701	Farmacia Llovet S.C.S.	41927830	Obeid, Ricardo Alberto
41927708	Pescador Fidencio	41927838	Gutiérrez Soria, Nancy
41927709	Ferrucci de Torino, María Luisa	41927839	Núñez, Pedro Germán
41927710	Caro, Anfbal	41927842	Agrícola Comercial S.R.L.
41927716	Ulloa, Ramón Héctor	41927844	Orella de Erazo, Julia Rivas
41927719	Valenzuela, Facundo Dante	41927846	Librería Borgoñón S.R.L.
41927720	Chaya, Armando Juan	41927847	Romero, José Santos
41927724	Tubsal S.R.L.	41927848	Victorio, Elsa Juana
41927727	Bosch Tovar, Francisco	41927857	Peralta, Adolfo Melitón
41927730	Casal, Hugo Raúl	41927862	Solá, Ramón José

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41927863	Arzelán, Néstor	41928065	Ibáñez, María del Rosario
41927866	Zapia, María Alicia	41928067	Vargas, Ramón Nicolás
41927871	Núñez, Florencio	41928074	Demaría, María Rosa
41927874	Rodríguez, Juan David	41928080	Vidal, Luis Mario
41927876	De Cavi, Jorge Raúl	41928083	Giménez, Pelegrín Osman
41927877	López, Domingo	41928084	Angulo, Carlos
41927879	Loza, Calixto	41928085	Saturno S.R.L.
41927880	Centeno, Víctor Daniel	41928098	Sánchez, Alfredo Jesús
41927887	Mendoza, Carlos Manuel	41928102	Ochoa René Lázaro
41927895	Morales, Ignacio	41928108	Guzmán, Rodolfo Baltazar
41927896	Sanjinés, Roberto Benigno	41928116	Larrahona de Jiménez
41927897	Dib, Farah Nur	41928118	Ortega, Roberto
41927898	Ballesteros, Ricardo	41928119	Genovesa, Miguel
41927899	Crespín de Riva, Ana Julia	41928135	Bazán Florida S.R.L.
41927901	Torino, Zenón	41928136	Montes, Simón O.
41927902	Ovejero de Espeche, Noemí	41928137	José, Liliana Patricia
41927904	Vilca, Moisés Lázaro	41928139	Espinosa, Juan Eduardo
41927905	Giunta, Eduardo	41928140	Primo S.A.
41927910	Palacios, Flavio	41928141	Rallín, Héctor José
41927912	Cayata de Vilca, Mercedes C.	41928144	Carnicerías Cánepa
41927914	Lera, Dardo	41928146	Juárez, Rubén Nicolás
41927915	González, José Raúl	41928147	Miltón Cuenca Romero
41927916	Flores, Félix Ernesto	41928148	Plaza de Reyes, Julia Esther
41927919	Martínez, Sergio Luis	41928149	Panificadora Fernández
41927923	Rojas, Fabriciano	41928150	Pereyra, Octaviano N.
41927924	Rebollo, Toribio	41928151	Are, María Inés
41927997	Rivadeneira, Hugo Oscar	41928152	Kosmatos, Jorge Leonel
41927998	Valdez, Olga Socorro	41928154	El Parque de Automotores S.R.L.
41927999	Chaile, Luis Ernesto	41928158	Galván, Graciela Alicia
41928000	Charly Boutique S.R.L.	41928159	Ferrary de Medina, María
41928001	Devouge, Jaime Emilio	41928161	Cavalur S.R.L.
41928002	Scigalsaky, Abraham Carlos	41928164	Sam S.R.L.
41928003	Méndez, Juan Carlos	41928165	Montaldi, Osbaldo Ernesto
41928004	Montes, Euleuterio	41928167	Marozzi, Néstor Alberto
41928006	Coria, Olga de Mamaní	41928168	Ayala, Juan Carlos
41928007	Martínez, Ernesto	41928169	Gómez Augier, Gustavo Federico
41928008	Martínez, Antonio	41928172	Minola, Vicente A.
41928010	Libertón Pérez, René	41928173	Acosta de Amelia Sosa
41928012	Mutuán, Tomás Samuel	41928174	Ibarra, Hugo Ernesto
41928041	Vargas, Tomás	41928178	Rangeón, Juan Cruz
41928042	Luna, Gustavo Adolfo	41928182	Luna, Oreste Alfredo
41928043	Agolio, Hugo	41928183	Castellani, Luis S.A.
41928044	Pacheco, Rafael	41928187	Ruiz de Burgos, Lilia F.
41928046	Rexina de Escalera, Teresa G.	41928191	Privilege S.R.L.
41928052	A.P.E.A. S.R.L.	41928194	Hoyos, Simón Agustín
41928053	Camino de Flores, Hilda	41928197	Quinteros, Héctor Raúl
41928056	Tomás, José Raúl	41928198	Cari, Santos Eugenio
41928063	Villegas, Luis del Valle	41928200	Hernández, Sixto

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41928201	Miranda, Mario	43920010	Abraham, Jacinto
41928204	Audio Top S.H.	45920001	Electromecánica Saldías Hnos.
41928207	Trinca, Mirta Susana Campos de	51920023	Leguizamón, Víctor Angel
41928211	Cobranzas JJ S.R.L.	51920045	Vacarezza, Juan Esteban
41928212	Savad, Oscar Enrique	51920046	Viñuales, Miguel Ramón
41928214	Avila de Ten, Nora	51920048	Amat, Celia Betty
41928220	Reyes, Adolfo y otros	51920051	Collado Aguilera, Juan
41928221	Torres, María C. Carboniari de	51920055	Palacio, Pantaleón
41928222	Siglo S.A.	51920059	Bessiere Gilbert, Marcel
41928223	Aguirre, Víctor Hugo	51920060	Güemes de Lanusse, María T.
41928226	Burgos, Benito Filomeno	51920064	Paz y Tejerina, Lucas
41928227	Genario Salas y Antonio Garnica	51920065	Berardi, Nanci Isabel
41928231	Paéz, Allende del Carmen	51920066	Gonzalo, Rosa
41928233	Lupercio, Hugo Ricardo	51920070	Miralpeix, Ricardo Julio
41928235	Sulekic, Rodolfo Sergio	51920073	Calleri, Salvador
41928240	Santillán, Carlos Hugo	51920074	Serna, Eduardo
41928243	Foca S.R.L.	51920075	Ferullo, Luis José
41928248	López, Aldo Santiago	51920076	Cop. Forestal E. Horcones S.A.
41928252	Villa, Juan Carlos	51920077	Vasconcellos, Rafael Néstor
41928254	C. Blajos y N. Pejinakis S. de H.	51920078	Martell, Gustavo Pedro
41928257	Tradis Hnos. S.R.L.	51920079	Patrón Costas, María Cecilia
41928258	Arias, Luis Obsfaldo	51920080	Dirrheimer, Rubén Carlos
41928259	Heguy, Julia Pilar y Ramona	51920081	Venencia, Eulalio
41928261	Herrera, Juan Carlos	51920083	Figuroa, María Teresa
41928262	Coniglio, Rosa Mónica	51920084	Balut, Alejandro y Balut Celim
41928268	Suárez, Marta	51920088	Patrón, Jorge Enrique
41928271	Lara, Daniel Néstor Omar	51920095	Battani, Victot
41928274	Juan Morales e Hijos	51920104	Clinis, Sócrates Antonio
41928279	Arce de Llanos, Carmen Beatriz	51920108	Longarela, Jesús María
41928282	Ríos, José Luis	51920111	Corli, Hugo César
41928283	Gonza, Antonio	51920113	Rodríguez, Alberto
41928286	Vargas, Urbano	51920121	Panarisi, Antonio
41928288	Schmunk, Juan Jorge	51920123	Genoa S.A.
41928289	Corvalán, Raúl	51920126	Moya, Rubén Francisco
41928290	Rectific. y Rep. Salta S.R.L.	51920130	Antonia Gamundis de Clinis
41928292	Saha Luis Angel	51920132	García, Manuel
41928293	Servicios y Transportes S.R.L.	51920135	Sierra, Guillermo
41928431	M.A.S. S.R.L.	51920137	Antonia Gamundi de Clinis
41928433	Biasutti, Camilo Fernando	51920138	Silisque, Eusebio
41928434	Santamaría Angel A.	51920146	Gimi S.A.
41928438	Scocco, Jorge Alberto	51926000	Embarcación S.A.
41928481	Paz, Luis Alberto	51926002	Cía. Agrarios San José S.A.
41928483	Vargas, Jesús Arnaldo	51926003	Estancia Los Hornos S.A.
41928487	Ruiz de Martínez, Carmen	51926004	Amat Celia
41928488	Paissanidis, Jorge	51926009	Robles, Rodolfo
41928494	Chibán, Griselda A. Ch. de	51926010	Dirrheimer, Rubén Carlos
41928496	Ruiz Alvarado, Raúl Ariel	51926013	Guzmán Arias de Biarrum, F.T.
43920002	Rodríguez, Rolando C.	51926016	Cury Ponce de Luna, Elsa A.

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
51926017	Barroso, Lidia Nicolasa	51926220	Dávalos, Raúl
51926025	Serna Eduardo	51926221	Fermín Moreno
51926028	Gamarra, Raúl A.	51926222	Boden, Alfredo Eduardo
51926032	Silva, Elvira	51926223	Boden, Alfredo Félix Pfo
51926033	Vedoya Fleming, Jorge Eduardo	51926225	Vacarezza, Juan Esteban
51926038	Cornejo Costas, Nolasco	51926226	Vico Morante, Juan
51926040	Quinteros, Miguel Lucio	51926229	Martell, Gustavo Pedro
51926044	Zamora, José Agustín	51926230	Vasconcellos, Rafael Néstor
51926046	Zerda, Mario	51926231	Cooperativa Agrícola Cafayate
51926051	Patrón Costas, Guillermo	51926232	FIMECO S.R.L.
51926061	Rojas, Viviana	51926234	Monasterio Zulema
51926064	Echavarría, Claudia	51926235	Legunor S.R.L.
51926065	Germán López y Cía. S.C.A.	51926236	Cuéllar, Walter Climaco
51926071	Ovejero Paz, Julio	51926238	López, Juan Angel
51926079	Montenovi, Bruno	51926240	Ruiz Molina, Martín
51926091	Sucesión Villalba, Carlos	51926277	Farfán, Gerónimo
51926100	Tres Acequias S.R.L.	51926278	Suc. Francisco Romera Fernández
51926102	García Puló, Betina	51926295	Soca, Humberto F. y otros
51926106	Sartini, Ernesto Juan	51926361	La Florentina Agríc. Ganadera
51926114	Bessiere Gilbert, Marcel	51926440	Cardozo, Víctor
51926120	Ibáñez, Víctor Daniel	51926444	Torres, Santiago
51926121	Ibáñez, Víctor Daniel	51926445	Wayar de los Ríos, María G.
51926129	Mónico Saravia, Abel Segundo	51926469	Bognar H. H. - Tula, Julio C.
51926132	Briones, Carlos Alberto	51926516	Carrasco Flores, Elda de
51926138	Tolaba, Víctor Luis	51926556	Vicente, Jesús
51926141	Pfister, Hugo Ernesto Antonio.	51926558	Pérez, Rafael
51926143	López, José Juan	51926564	Salgado, Manuel - Suc. Luque Isid.
51926145	Martínez Saravia, Miguel Angel	51926605	García, Emilio Antonio
51926148	Liverato, Pedro y otro	51926609	Palermo, Juan Carlos Antonio
51926150	Angel Finetti	51926650	Suc. de Alfredo N. López
51926151	Isasmendi, Estela María	51926653	López, Oscar Fernando
51926152	Munster, Martín y Lilstein S.	51926655	Mario R. López y Hnos.
51926154	Saravia. Elda Antonia	51926656	Mario R. López y Hnos.
51926161	Sanz Navamuel, Pedro Rodolfo	51926699	Panayotidis, Jorge
51926164	Navamuel, Elena Aurelia y otros	51926799	Serna, Eduardo y otros
51926170	Sanz Navamuel, Pedro Rodolfo	51926800	Escribano Omar Antonio
51926172	Desmontes S.A.	51926801	Resina, Ramón Santiago
51926174	Flores, José Aníbal	51926802	Suc. de Martín Robles
51926183	Yerba Buena S.A.	51926803	González, Héctor Manuel
51926186	Colet, Daniel	51926804	González, Daniel J.
51926191	Bravo, Raúl Jesús	51926815	Segura López, Miguel
51926192	Abraham, Sara	51926900	Ortíz, Antonio
51926193	Alemán, Luis Fernando y otros	51926903	Sucesión de Felipe Altamirano
51926194	Torres, Campanario Marcelino	51926908	Babiez, Julio Baldomero
51926212	Sastre, Miguel (hijo)	51926912	Oranbal S.A.
51926213	Sastre, Miguel	51926915	Gutiérrez y Asociados S.R.L.
51926214	Giscafre, Francisco	51926916	Bernaldez, Miguel Héctor y otro
51926219	Dávalos, Raúl	51926920	Peñalver Ayllón, José

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
51927005	Verardi, Juan Carlos	52920010	El Crestón S.A.C.I.F. E I
51927006	Agrocampichuelo S.A.	71920009	Suc. Luque Isidro
51927011	Sucesores de Manuel Gómez S.A.	71920010	Soc. de Hecho C. Blajos
51927202	Silcar S.A.	71920011	Arena S.A.
51927205	Las Marías SOEC. Colectiva	71920012	Saravia, César Salvador
51927206	Cajal, Hugo Raúl	71920014	Ing. San Isidro
51927210	García Puló, Betina	71920015	Viobal S.R.L. Transp. Vertical
51927222	Barroso, Enrique	71920016	Molina y Molina Soc. de Hecho
51927224	López, José Ciro	71920017	Arias, Darío Felipe
51927225	Ramos de Zárate, Vitala y otra	71920019	Miguel A. Internacional
51927226	Pastrana, Luis	71926001	Dolín S.A.
51927229	Cornejo, Miguel Sebastián	71926004	Arias, Darío Felipe
51927231	Patrón Costas, Marta María	71926007	Instituto Médico de Salta
51927235	Guerrieri, Domingo Atilio	71926008	Tresge S.R.L.
51927236	Paredes, Héctor Rubén	71926009	Abdala, Silvia Ofelia del Valle
51927237	Polzella, Nicolás Mario Silvio	71926011	Gil Lávaque, Oscar y otros S.H.
51927241	Zannier, Francisco	71926014	Svettiza, Benjamín
51927242	Culasso, Elio Reno	71926023	Rivas, Aída Inés
51927243	Fernández, Rodolfo	71926024	Vidizzoni y Rizzotti S.H.
51927244	Potrero de Julia S.A.	71926027	Ibáñez, Víctor
51927245	Vera, David	71926028	Sumalao S.A.
51927246	Petrovial SACIFIA	71926030	Rectificaciones Córdoba S.R.L.
51927248	Lecuona de Prat, Fernando	71926031	Bosch Tavar, Francisco
51927250	Guijarro, Gustavo Antonio	71926032	Altobelli, Valentín H.
51927254	Zannier, Humberto	71926037	California Hotel S.A.
51927264	Caleras "La Cañadita"	71926039	Cintioni Hnos. S.R.L.
51927267	Sandoval Dalmacio	71926042	Gran Mark S.R.L.
51927268	Sandoval, Dalmacio	71926043	Casa Masel S.R.L.
51927269	Agolino, Eliida Blanca	71926044	Atahualpa S.R.L.
51927270	Rodríguez, Ramón	71926045	Flamingo S.R.L.
51927272	Uldry, Edmundo Gustavo	71926046	Guijarro, Gustavo Antonio
51927273	Desmontes S.A.	71926047	Belmonte, Juan Rafael
51927274	Guamuco, Jacinto	71926051	El Quebradeño S.R.L.
51927277	La Chicharra S.A.	71926052	Disandro, Alberto Hugo
51927278	Bulacio, Eusebio	71926053	Fab. Arg. de Carrocerías
51927367	Cruz, Segundo	71926054	Escobar, Marta Eugenia
51927691	Dávalos de Capobianco, Mercedes	71926055	Ramírez e Hijos S.R.L.
51927695	Gimi S.A.	71926057	Mar-Hel S.A.C.I.F.I.
51927699	Herrera, Luis Alfredo	71926061	Bertello, Miguel Angel
51927702	Jovanovics, Jorge	71926062	Uriburu, Hernán Rafael
51927704	De la Vega, Carlos Adolfo	71926065	Casa Terroba S.A.
51927707	Hoyos, Dimon Agustín	71926093	Instalaciones Especiales S.R.L.
51927708	Petrovial SACIFIA	71926095	Glorical Tejidos S.A.
51928195	Valenzuela Butron, Luis Alberto	71926096	Francisco Décimo
52920002	Gulliel S.A.	71926099	Diesel Capelo S.R.L.
52920006	Agropecuaria El Guanaco	71926100	Green Park S.R.L.
52920008	Ser Salta S.A.	71926101	Dip Rosa de Samán
52920009	Kingsport Sociedad Anónima	71926125	Washington Rivadeneira y otros

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
71926146	Jiwa Singh y Cía S.H.	71926234	T.A. La Unión S.R.L.
71926149	Fernández, Rodolfo Aniceto	71926235	Suárez, Marta Aída
71926150	Fernández, Rodolfo y Víctor H.	71926238	Juan Morales e Hijos S.H.
71926178	Kamandaro, Benjamín	71926239	Galli, Daniel Ernesto
71926180	El Triángulo S.R.L.	71926240	Predios Salta S.R.L.
71926181	Cerámica del Norte S.A.	71926241	Nallar y Cía S.A.
71926186	Emp. Transporte San Cayetano	71926242	Rect. y Repuestos Güemes S.R.L.
71926192	Granjas del NOA S.A.	71926243	Servicios y Transporte S.R.L.
71926193	Schlegel Javier Alejandro	71926244	Yerba Buena S.A.
71926196	Caminos S.A.	71926245	Acierto S.A.
71926201	Antonelli Ilda Orlando y otros	71926421	Obeid Farid
71926203	Palópoli, Luis	71926474	Simón Abraham e Hijos S.R.L.
71926204	Vélez, Sergio Juan	71926484	La Quena S.A.
71926205	Agrocampichuelo S.A.	71926485	Clinis Hnos.
71926214	Legunor S.R.L.	71926486	Velázquez, Mario Jacinto
71926219	La Banda S.A.	71926490	Pellegrini Repuestos S.H.
71926220	Amat, Carlos Alberto	71926500	Vin-Cer S.R.L.
71926221	Causarano, José	71926501	Casa Mario Funcional S.R.L.
71926222	Panificadora Fernández S.R.L.	72920002	Vial S.A. y Luis Carlos Zanis S.A.
71926223	Cavalur S.R.L.	72920003	Consultora Argentina Construcc.
71926224	Néstor A. Marozzi S.A.	72920004	Cavas de Santa María S.A.
71926225	Caro, Carlos Alberto	81926000	Sucesión Languidey Ciro
71926226	La Asunción S.A.	81926001	Rectificaciones Córdoba S.R.L.
71926229	Fegavial S.A.	TOTALES FINALES	
71926230	Foca S.R.L.	CUENTA 1.082	
71926233	Sucesión Clara B. de Cabero	Imp. \$ 2.475,00	e) 25/06 al 01/07/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 878

F. N° 95.244

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti, en los autos caratulados: "Rallín, Ernesto - Sucesorio"; Expte. N° 29.353/76, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de junio de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 877

F. N° 95.243

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Castillo, Anibal

Alberto"; Expte. N° B-94.388/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno por el término de 3 (tres) días. Salta, 24 de junio de 1997. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 875

F. N° 95.241

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación en los autos "Herman, Liverato - Sucesorio"; Expte. N° B-95.736/97 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de junio de 1997. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 873 F. N° 95.240

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados Sucesorio Ab-Intestato de Toledo Ruiz, Alba Elvecia; Expte. N° 5.428/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial, Metán, 14 de mayo de 1997. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 872 F. N° 95.237

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Pose López, Generoso - Sucesorio"; Expte. N° B-92.028/96, ordena que se cite por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 723 del Código Procesal, Civil y Comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de mayo de 1997. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 866 F. N° 95.231

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos: "Ovejero Solá, Daniel s/Sucesorio"; Expte. N° B-92.428/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de marzo de 1997. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 865 F. N° 95.230

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos: Sucesorio de Ribero de Alvarez, Nicasia y Alvarez, Guillermo; Expte. N° B-94.617/97 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 24 de junio de 1997. Fdo.: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 839 F. N° 95.191

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero en Expte. N° B-95.175/97, caratulado "Sucesorio de Gramajo, Carlos; Arena de Gramajo, Eugenia" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de abril de 1997. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27/06 al 01/07/97

O.P. N° 838 F. N° 95.190

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Baro de Mercado, Valeriana Eugenia - Sucesorio", Expte. N° B-90.893/96, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27/06 al 01/07/97

O.P. N° 830 F. N° 95.169

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Eugenia Saravia de Sayús, en los autos caratulados "Sucesorio de Alonso Barrio, Joaquín y de Banvides de Alonso, Rosa"; Expte. N°

B-97.427/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de junio de 1997. Edictos 3 (tres) días. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 30/06/97

O.P. N° 829 F. N° 95.167

La Dra. Adriana Manfredini, Juez Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaria del Dr. Víctor Daud, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mercedes Olivera y de Walter Paredes, Valeroso"; Expte. N° 6.842/92, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno-Orán, mayo, 26 de 1997. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ e) 26 al 30/06/97

O.P. N° 818 F. N° 95.147

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Expte. N° B-83.465/96; "Sucesorio de Barberá, Delfín" cita a herederos o acreedores para que dentro de 30 días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 06 de agosto de 1996. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 30/06/97

O.P. N° 817 F. N° 95.149

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo I. Bonaparte en los autos caratulados: "Santillán, Jorge René - Sucesorio"; Expte. N° 2B-95.422/97, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Jorge René Santillán, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 07 de mayo de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 30/06/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 883

F. N° 95.247

Por: DAVID G. KLOS
JUDICIAL SIN BASE

El día 02/07/97 a Hs. 18,00 en calle Arenales N° 127 de Metán, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial Sur-Metán, Dr. Teobaldo R. Osores, Juez; Secretaria de la Dra. María B. Boquet, en los autos contra Valda, José s/Ejecutivo; Expte. N° 20.213/94; remataré: 1) Un centro musical marca Recor sin N° visible y funcionando, con giradisco, doble casetera, radio y dos parlantes; 2) Una balanza marca Marani de 15 Kgs. de capacidad N° 30.394 en funcionamiento. Los bienes serán exhibidos el día del remate de Hs. 10,00 a 12,00 y de Hs. 16,00 a 18,00. Forma de pago: De contado, Arancel 10% y Rentas 1,25% a cargo del comprador. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público Sr. David G. Klos. Resp. No Inscripto. Tel. 0876-20777. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 30/06/97

O.P. N° 864

F. N° 95.227

Por: MARCELA DELL'ARTE
JUDICIAL SIN BASE

El día 03/07/97 a Hs. 17:35 en 9 de Julio N° 487 de la ciudad de Metán, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: Una máquina combinada para carpintería marca Woma - Industria Argentina modelo U47 "Super", para 7 operaciones con 2 motores marca Adas 220/380V de HCV, 2800 R.P.M. cada uno, blindados, sin poder verificar sus números; un Tupí hechizo sin marca, sin número visible y con motor marca Corradi, tipo MTA 900/2 N° 277532; una sierra sinfín marca Rugonz, con motor marca Czerweny N° 579/1707 T; una máquina lijadora para carpintería marca BB, con motor marca Adas de 3 HP 1500 R.P.M. blindado y sin verificar su número. Ordena Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Dr. Teobaldo René Osores, Juez Subrogante, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Poma Drueta, Bernardo vs. Tornero, Rubén s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 20.971/96. Condiciones de pago: 10% de comisión del martillero en el acto del remate, más 0,6% D.G.R. Edictos: Tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta

se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Marcela Dell'Arte, Martillero Público, Tel. N° 0876-21473, Metán. Metán, 24 de junio de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 860 F. N° 95.216

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL SIN BASE

Un automóvil Renault 6 GTL - Año 1981

El día 01 de julio de 1997, a Hs. 18:10 en Alsina 1035, Ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Un automóvil marca Renault 6 GTL - Sedán cuatro puertas, dominio REC-926, motor Renault N° 3639947, chasis Renault N° 914-16406, año 1981. Cuatro cubiertas en buen est., radio de fábrica, rueda de auxilio (hisa), gato y llave de rueda. Pintura y tapiz. en reg. est. Se encuentra funcionando. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 2da. Nom., Dr. Sergio M. A. David, Secret. N° 2, en juicio seg. contra: "Gerez, Patricia; Contessi, Oscar - Ejec. de Conv. Homologado", Expte. N° B-90.838/96. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. en Alsina 1035 por la tarde. J.R.C. de M. - Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00 e) 30/06 y 01/07/97

O.P. N° 859 F. N° 95.215

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL SIN BASE

Estufa p/gas env., mesa p/TV., videograbadora
Toshiba, equipo musical Aiwa, TV. color 20"
Noblex c/C.R., compresor Hetceor

Hoy 01/07/97, a Hs. 18:00 en Alsina 1035, Ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Una estufa p/gas env. Volcán rod.; Una mesa p/TV. rod. de mad. c/tapa de vidrio; Una videograbadora Toshiba mod. M-231 Serie N° 704720; Un equipo musical Aiwa NSX-230 c/compac disc y dos parlant. incorp.; Un TV. color 20" Noblex c/c. remoto s/N° y un compresor Hetceor s/N°. Todo en el est. visto en que se enc. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 5ta. Nom., Dr. Federico A. Cortés, Secret. N° 1, en juicio seg. contra: "Mattioli, Eduardo; Mattioli, Marcelo - Emb. Prev.", Expte. N° B-82.127/96. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. en Alsina 1035 por la tarde. J.R.C. de M. - Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 30/06/97

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 868

F. N° 95.235

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos "Torino, Zenón C. Torino, Carmen s/Sumario: Adquisición del Dominio p/Prescripción", Expte. N° B-88.413/96, cita a la señora Carmen Torino para que comparezca por el término de seis días a contestar la demanda y ofrezca toda la prueba de que intente valerse bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Martes y jueves o el siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por edictos por el término de 3 días. Salta, 20 de junio de 1997. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 30/06 al 02/07/97

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 842

F. N° 95.193

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta - Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados "Gaseosas del NOA S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 2B-20.172/91, hace saber a la fallida y a los acreedores de la misma que la Sindicatura interviniente en autos presentó, de conformidad con lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522, el Informe Final y Proyecto de Distribución Final, como asimismo que las Regulaciones de Honorarios practicadas son las siguientes: C.P.N. Hugo Rubén Angel: \$ 6.705; Dr. Carlos Dos Santos: \$ 2.235; Dr. Roberto García Lobo: \$ 1.490; Dr. Jesús Luis Vilariño: \$ 2.980 y Dr. Manuel Marcelo Soria: \$ 1.490. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Salta, 25 de junio de 1997. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27 y 30/06/97

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 876

F. N° 95.242

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Inst. Civ. y Com. 3ra. Nom. de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos: Pretensa S.A. - Quiebra, Expte. N° B-93.154/96, hace saber a los acreedores que con fecha Salta, 11 de junio de 1997 se ha resuelto: ... II. Declarar en estado de Quiebra a la sociedad Pretensa S.A. con domicilio en Avda. Paraguay 1450 de esta Ciudad. ... IV: Ordenar la incautación por parte de la Sindicatura, de los bienes que se encuentran en su poder con detalle de los mismos y documentación comercial en su caso. V. Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que pertenezcan a la fallida y obraren en su poder. ... VII. Disponer la prohibición

de efectuar pagos al deudor, bajo apercibimiento a los que se hicieran de no quedar liberados por ineficaces. ... XVI. Determinar el día 20 de agosto de 1997 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura. XVII. Establecer hasta el 05 de setiembre del corriente año el período de observación e impugnación de créditos. Asimismo se hace saber que fue designado Síndico de la Quiebra el C.P.N. Eduardo H. Pedraza, quien atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Junín 584 de esta ciudad, los días martes, miércoles y jueves de Hs. 18:00 a 20:30. Publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 30/06 al 04/07/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 879

F. N° 95.245

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "López, Analía Judith - Cancelación de Título" - Expte. N° B-96.850/97, en los que se ha dictado la siguiente resolución. Salta, 11 de junio de 1997. Y Vistos... Considerando ... Resuelvo: I. Declarar la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo (intransferible) a nombre de Analía Judith López, D.N.I. N° 23.034.946 por un monto de \$ 603,42, bajo el N° 0343390 con vencimiento para el día 10/01/97. II. Ordenar la publicación de la parte resolutive de este fallo por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. III. Autorizar el pago del certificado aludido con su capital e intereses devengados por renovación, después de transcurridos 30 días contados desde la fecha de la última publicación. IV. Notificar por oficio la presente resolución y orden de pago a la entidad financiera Masventas S.A. vencido que fuere el plazo fijado en el punto III y previa agregación de los edictos pertinentes. V. Mandar se copie, registre y notifique. Publíquese por dos días. Salta, 26 de junio de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30/06 y 01/07/97

O.P. N° 871

F. N° 95.236

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos

caratulados: "González, Antonio vs. Reinoso, Hugo Orlando - Pasayo, Silveria s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. N° B-92.049/96, cita a Silveria Pasayo a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días. Salta, 18 de junio de 1997. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/06 al 02/07/97

O.P. N° 849

F. N° 95.205

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos: "Banco Quilmes S.A. vs. Sánchez de Bustamante, Ricardo; Sánchez de Bustamante, Mónica; Ruiz de Sánchez de Bustamante, Lucrecia - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° B-67.803/95 cita a los demandados para que se presenten en juicio en el término de cinco días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. Publicación de Edictos: Por el término de tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 16 de abril de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27/06 al 01/07/97

O.P. N° 819

F. N° 95.151

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur Metán, Pcia. de Salta. Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez Subrogante, en los autos caratulados: "Núñez, Rosa Margarita s/Declaración de ausencia por desaparición forzada"; Expte. N° 20.635/95, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, mediante providencia de fecha 27 de julio de 1995. Resuelve: Citar al Sr. Pedro Francisco Núñez, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, en virtud de lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 24.321. Metán, 23 de junio de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/06/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 874

F. N° 95.238

"COMPAÑIA INTEGRADORA BOLIVIANA ARGENTINA S.A.I.C."

Fecha del Instrumento Constitutivo: Escritura N° 169 de fecha 15 de mayo de 1997 autorizada por la Escribana Estela Marfa Plaza.

Socios: Sergio Eduardo Fernández Rozas, D.N.I. N° 13.701.401, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Rosanna Vittar, 37 años, Contador Público Nacional, domiciliado en Avenida Reyes Católicos N° 1522, 2° Piso, Departamento 9 de esta ciudad y Ernesto Rubén González, D.N.I. N° 14.304.336, argentino, casado en segundas nupcias con Mariel Susana Corbalán, de 35 años, comerciante, domiciliado en República de Siria N° 789 de esta ciudad.

Razón Social: "Compañía Integradora Boliviana Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

Domicilio: Tendrá su domicilio en calle Lerma N° 931, 1er. Piso de esta ciudad de Salta.

Objeto: La Sociedad se dedicará a: Agropecuario: A la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos. Industrial: Extracción, transformación, producción, elaboración, clasificación e industrialización en proceso final y/o de complementación y/o terminación de los productos de la actividad descripta precedentemente. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, almacenaje, envasado y distribución de productos y subproductos de las actividades referidas anteriormente, como así también la industrialización de los mismos. Transporte por cualquier medio en el ámbito nacional e internacional, como así también todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones u otra forma de intermediación en relación al objeto social.

Plazo: La duración de la sociedad se fija en 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social lo constituye la suma de \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10,00 cada una, con derecho a cinco votos por acción. La suscripción del capital se realiza de la siguiente forma: El señor Sergio Eduardo Fernández Rozas suscribe la cantidad de 1.500 acciones de \$ 10,00 cada una, o sea que totaliza la suma de \$ 15.000. El señor Ernesto Rubén González, suscribe 1.500 acciones de \$ 10,00 cada una, que totaliza la suma de \$ 15.000. El capital social se integra en dinero en efectivo por la suma de \$ 7.500 aportados en efectivo hasta un 25% en la proporción suscripta por cada uno en el acto de

constitución, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años.

Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto entre 3 miembros como mínimo y 5 como máximo siendo designados por la Asamblea. Primer Directorio: Presidente: Señor Sergio Eduardo Fernández Rozas. Vicepresidente: Ernesto Rubén González. Director no accionista: Sergio Fabián Vittar, D.N.I. N° 17.308.788, argentino, casado en primeras nupcias con Jeanine Clement Peñalva, de profesión abogado, de 32 años de edad, con domicilio en calle General Güemes 281 de esta ciudad. El Directorio permanecerá en su cargo por 3 ejercicios y son reelegibles.

Fiscalización: Síndico Titular: C.P.N. Edgar Luis Matthews. Síndico Suplente: Doctor Adolfo Arias Linares.

Balance: 31 de diciembre de cada año se practicará el Inventario y Balance General.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/06/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 59,00

e) 30/06/97

O.P. N° 862

F. N° 95.225

COMERCIAL DEL MERCOSUR S.R.L.

1. Socios: Gustavo Adolfo Solá Alsina, D.N.I. N° 11.944.925, de 40 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en Avda. Los Molles N° 260, Salta y Carlos Abel Courel, D.N.I. N° 10.166.807, de 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Los Piquillines N° 144, Salta.

2. Fecha del Contrato: 06 de mayo de 1997.

3. Denominación Social: Comercial del Mercosur S.R.L.

4. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta, sede social en Avda. Palacios N° 2203.

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la exportación e importación de cereales y legumbres, productos químicos, implementos y maquinarias agrícolas. Pudiendo asimismo efectuar la comercialización de los productos señalados en el mercado interno de nuestro país.

6. Plazo de Duración: 20 años.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil), formado por 20 (veinte)

cuotas sociales de \$ 1.000 (Pesos un mil), cada una que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Adolfo Solá Alsina suscribe 18 (dieciocho) cuotas sociales e integra en efectivo \$ 4.500 (Pesos cuatro mil quinientos) o sea el 25%, Carlos Abel Courel, suscribe 2 (dos) cuotas sociales e integra en efectivo \$ 500 (Pesos quinientos) o sea el 25%. El restante 75% será integrado por los socios dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente.

8. Administración y Representación: Número y duración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio Gustavo Adolfo Solá Alsina, quien revestirá el cargo de gerente y durará en sus funciones igual plazo que el de la sociedad.

9. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26 de junio/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 30/06/97

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 820 F. N° 95.154

MAR - HEL S.A.C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de julio de 1997 a horas 17:00, en el local social, Avda. Rodríguez Durañona s/N° Parque Industrial de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado

Contable, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 37 ejercicio cerrado al 31/12/96.

- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico.
- 4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
- 5º) Aprobación Acta Directorio N° 438 de fecha 13/11/96.
- 6º) Informe sobre cuentas bancarias.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 25 de junio de 1997

Ing. Julio Esquíú

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 26/06 al 02/07/96

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 789 F. N° 95.104

TRANSCONTI S.A.

TRANSCONTI S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio al F° 35/36 - Asiento N° 8.621 - Libro N° 39 con fecha 15 de marzo de 1997 y con domicilio comercial en calle Pellegrini N° 835 de esta ciudad de Salta, comunica que ha decidido vender y transferir su Fondo de Comercio a la Sra. Alicia Liliana Alterman con domicilio en calle Los Paraísos N° 164 y con D.N.I. N° 11.080.092.

Oposiciones en Vicente López N° 22 - Salta, de lunes a viernes de Hs. 16.00 a 19.00.

Imp. \$ 125,00 e) 25/06 al 01/07/97

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 880 F. N° 95.246

UNION INDUSTRIAL DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Unión Industrial de Salta convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1997 a horas 19,30 en la sede de calle J.M. Leguizamón 213, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
- 3º) Renovación Parcial de Comisión Directiva, eligiendo por el término de dos (2) años a nueve socios para cubrir los siguientes cargos:

Un Presidente; un Vicepresidente 1°; un Secretario; un Tesorero; un Vocal Titular 1°; un Vocal Titular 2°; un Vocal Titular 4°; un Vocal Suplente 1° y un Miembro Titular del Organismo de Fiscalización.

4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva

Salta, 26/06/97.

Nota: Se recuerda a los señores Asociados que el quórum de la Asamblea será por simple mayoría (mitad más uno) de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Héctor Alberto Mosca	Adolfo Arias Linares
Secretario	Presidente
Imp. \$ 8,00	e) 30/06/97

O.P. N° 861	F. N° 95.223
-------------	--------------

**CENTRO VECINAL
DE BARRIO EL PROGRESO**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal de Barrio El Progreso, convoca a sus asociados y vecinos en general a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 06 de julio del cte. año a Hs. 10,00 en su sede vecinal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
- 3°) Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
- 4°) Renovación total de autoridades.

Asamblea General Extraordinaria

- 1°) Donación de una parte del terreno del Centro Vecinal al Centro de Salud N° 35.

Ignacio Sanmillán	Olinfa Egües
Tesorero	Presidente
Imp. \$ 8,00	e) 30/06/97

FE DE ERRATAS

O.P. N° 867

De la Edición 15.193 de fecha 27/06/97

Sección COMERCIAL -

O.P. N° 857

Factura N° 95.210

Donde Dice:

Constitución de Sociedad

Debe Decir:

Aviso Comercial

La Dirección

Sin cargo

e) 30/06/97

O.P. N° 863

F. N° 95.226

De las Ediciones N°s. 15.191, 15.192 y 15.193, de fechas 25, 26 y 27/06/97.

Sección COMERCIAL: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 789

F. N° 95.104

Se deja constancia que el aviso publicado en fechas 25, 26 y 27/06/97 y que debe continuar su publicación en los días 30/06/97 y 01/07/97, existe un error:

Donde Dice:

TRASCONTI S.A.

Debe Decir:

TRANSCONTI S.A.

Imp. \$ 25,00

e) 30/06/97

AVISO GENERAL

O.P. N° 881

R. s/c. N° 7.575

UNION CIVICA RADICAL

Comité provincial

Convención Provincial

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 2/97

VISTOS:

Las atribuciones conferidas en los arts. 10 incs. a) y e) y 13 inc. k) de la Carta Orgánica Provincial

CONSIDERANDO:

Que habiendo renunciado el candidato a Diputado Nacional en Primer Término Dr. José María Farizano a raíz del nuevo escenario político en que se encuentra involucrada la Unión Cívica Radical conformando una Alianza con los partidos de oposición y en consecuencia facilitar así la integración del Partido en dicha Alianza en la nómina de diputados nacionales.

Que con los partidos de oposición se ha acordado que el Radicalismo llevará la segunda candidatura a Diputado Nacional.

Que resulta indispensable que el máximo órgano partidario resuelva la situación planteada procediendo al reemplazo del doctor Farizano.

Que ante la inminencia de la sanción de la ley declarando la necesidad de la reforma de la Constitución Provincial resulta indispensable que el máximo órgano colegiado del Partido proceda a designar los candidatos a convencionales constituyentes en igual número a los diputados y por departamento (art. 179 de la Constitución Provincial), los que se intercalarán en la nómina de la Alianza según los acuerdos que en cada lugar se alcancen, toda vez que para el caso de darse la convocatoria de reforma ésta se hará fuera del marco de la Ley de Lemas.

Que debe convocarse a reunión extraordinaria de la Convención antes del 09 de julio fecha en que se hará el lanzamiento de la campaña electoral del radicalismo en la ciudad de San Miguel de Tucumán con la participación de los candidatos a diputados nacionales de todos los distritos del país.

Por todo ello,

**El Comité Central de la Provincia
y la Mesa Directiva de la Convención Provincial**

RESUELVE:

Primero: Convocar a la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical Distrito Salta a Sesión Extraordinaria para el día 05 de julio de 1997 a horas 15,00 en la Casa Radical de calle Bartolomé Mitre 653 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación del candidato a Diputado Nacional en reemplazo del doctor José María Farizano, candidato que ocupará el segundo término en la Alianza Salteña.

- 3º) Designación de candidatos a convencionales constituyentes titulares y suplentes, por departamento, en igual número a los diputados provinciales.

Segundo: Comuníquese a los señores Delegados, a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, publíquese en el Boletín Oficial y desele adecuada difusión.

Salta, 26 de junio de 1997.

Carlos Miguel Posadas, Presidente, Comité Provincial UCR; **Daniel Sergio Domínguez**, Vicepresidente, Comité Provincial UCR; **Constancia F. de Heredia**, Vicepresidente 2º, Comité Provincial UCR; **Carlos Saravia Leguizamón**, Secretario, Comité Provincial UCR; **Blanca Irene Chacón Dorr**, Secretaria, Comité Provincial UCR; **Hugo Mario Barroso**, Secretario, Comité Provincial UCR; **Sergio Gustavo Castro**, Secretario, Comité Provincial UCR; **Juan Carlos Ibarra**, Secretario, Comité Provincial UCR; **Miguel Angel Plaza**, Presidente, H. Convención Provincial UCR; **Néstor Salvador Quintana**, Vicepresidente 1º, H. Convención Provincial UCR; **José Eduardo Saicha**, Secretario, H. Convención Provincial UCR; **Héctor B. Dorigatti**, Secretario, H. Convención Provincial UCR.

Sin cargo

e) 30/06/97

RECAUDACION

O.P. N° 884

Saldo anterior	\$ 97.992,90
Recaudación del día 27/06/97	\$ 671,10
TOTAL	\$ 98.664,00

